

¿CÓMO EXPLICAR Y RESOLVER LA CRISIS POLÍTICA CHILENA? POR UN DESARROLLO ÉTICO Y SOSTENIBLE DE CHILE*¹

HOW TO EXPLAIN AND RESOLVE THE CHILEAN POLITICAL CRISIS? FOR AN ETHICAL AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF CHILE

Mario Sandoval Manríquez² & Guy Bajoit³

mario.sandoval@ulagos.cl - guy.bajoit@uclouvain.be
Universidad de Los Lagos – Universidad Católica de Lovaina
Osorno, Chile – Lovaina, Bélgica

RESUMEN

El presente artículo presenta un conjunto de ideas teóricas orientadas a explicar y resolver la crisis política chilena actual; cada una de esas ideas está fundamentada con datos empíricos de la situación nacional. Al final del artículo, y sobre la base de este análisis, se presentan algunas líneas y propuestas de salida que tienen como objetivos reflexionar serenamente respecto de las soluciones posibles a la profunda crisis nacional.⁴

Palabras claves: Chile, crisis política, movimiento social, desarrollo.

ABSTRACT

This article presents a set of theoretical ideas aimed at explaining and resolving the current Chilean political crisis; each of these ideas is based on empirical data on the national situation. At the end of the article, and on the basis of this analysis, some outlines and proposals are presented that aim to reflect calmly on possible solutions to the deep national crisis.

Key words: Chile, political crisis, social movement, development.

* Artículo recibido el 4 de noviembre de 2019; aceptado el 29 de noviembre de 2019. Es necesario mencionar que algunos datos de este artículo se incorporaron tras su aceptación, dada la coyuntura histórica y tras la aceptación del Comité Editor.

¹ Este trabajo será parte del XI Congreso Chileno de Administración Pública (octubre de 2019) en la Universidad de Talca.

² Mario Sandoval es Doctor en Sociología por la Universidad Católica de Lovaina y académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Lagos.

³ Guy Bajoit es Profesor Emérito de Sociología del Desarrollo de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), y Presidente del CETRI (Centro Tricontinental – Bélgica). Ha sido condecorado por el Gobierno chileno (en diciembre 2017), con la "Orden docente y cultural Gabriela Mistral".

⁴ Agradecemos sinceramente las valiosas contribuciones de nuestros amigos/as: Francisca Márquez, Raúl González, Marcel Thezá y Fernando de Laire. Los cuatro son doctores de la Universidad Católica de Lovaina (en Antropología, Economía, Ciencia Política y Sociología). También agradecemos a Namur Corral y a Isabel Jaramillo por haber alimentado nuestra reflexión con una gran cantidad de artículos que ellas encontraron en la prensa, y en particular en el diario chileno El Mostrador.

Introducción

Supongamos que el Presidente de Chile, en un momento de desesperación ante la terrible situación en la cual se está hundiendo su país, y en un acceso de lucidez y de sabiduría, elija a dos sociólogos experimentados para salvar a Chile de caer en una guerra civil, en la anarquía, en la pobreza y en el sub-desarrollo; supongamos que, con el acuerdo unánime de su Gobierno y de su Parlamento, nos dé pleno poder para tomar todas las medidas que consideremos necesarias para salir de la crisis. ¡Supongamos! (con mucha imaginación y un poco de humor, se pueden suponer muchas cosas ¿No?).

¿Qué haríamos?

a) Primero, tendríamos que reflexionar seriamente sobre una vieja pregunta sociológica, todavía sin respuesta clara: *¿qué es el desarrollo: cómo hay que hacer para desarrollar un país? Más precisamente: ¿cuáles han sido, en el curso de la historia humana, las condiciones necesarias para que una colectividad (cualquiera que sea ésta: una nación, por ejemplo) sobreviva en el tiempo, en paz con ella misma y con las otras, y disponga de los recursos necesarios para defenderse y satisfacer las necesidades de todos sus miembros? Dicho de otra manera: ¿cuáles son las condiciones necesarias para que una nación tenga un desarrollo sostenible en el tiempo y que sea éticamente legítimo?*

Nuestra experiencia -y más sencillamente ¡nuestro elemental buen sentido!- nos enseña que para conducir y consolidar semejante desarrollo, toda nación tiene que **resolver siete problemas vitales** que le plantea la vida en común a sus miembros. Estamos convencidos que la resolución de estos siete problemas vitales es lo que permite a una nación desarrollarse ética y sosteniblemente. Por lo menos, es lo que nos enseña la sociología del desarrollo tal como la entendemos.

Sin embargo, desarrollar una nación, como lo vamos a ver, es una tarea tremendamente difícil por dos razones: la primera es que cada uno de estos siete problemas es una fuente de conflictos, de competencia y de contradicciones entre los actores que tienen que encontrar las soluciones y ponerlas en práctica. Por esta razón, es **responsabilidad del Estado** lograr que estos actores se pongan de acuerdo entre ellos. La segunda razón es que estos problemas están íntimamente relacionados y son muy dependientes los unos de los otros; por esto los calificamos de "vitales".

Efectivamente, *si alguno de ellos, sea cual sea, no está resuelto convenientemente, impide la resolución de uno o varios de los otros*. Por lo tanto, no hay prioridades entre ellos, por lo menos teóricamente; las prioridades son definidas por las coyunturas, a las cuales cada colectividad tiene que adaptarse. Para tomar el ejemplo de Chile, la ausencia persistente de paz interna (es decir de contrato social) frena y puede hasta bloquear la producción de riquezas, dificultar la práctica de la democracia política y de la integración social, y hasta reactivar la dependencia de la colectividad en sus intercambios con las otras.

b) La segunda tarea, aún más compleja, consiste en conseguir las informaciones empíricas y averiguables que deberán permitirnos, para cada uno de estos siete problemas, *evaluar* si los responsables del Estado chileno lograron resolverlos de manera ética y sostenible, o si no pudieron (o no quisieron) hacerlo.

I. Primer problema vital: el bienestar material

Según la teoría

Para que tenga un desarrollo ético y sostenible, toda colectividad humana tiene que garantizar el *bienestar material* de todos los miembros de la nación. Para conseguir este objetivo, sabiendo que una colectividad *no puede consumir más riquezas de las que produce o se consigue con otras, esta riqueza tiene que ser distribuida equitativamente*. Por lo tanto, los que manejan de la economía (de acuerdo con los dirigentes del Estado), deben realizar *dos tareas importantes*:

Primera tarea: asegurar que su clase trabajadora produzca la riqueza necesaria para satisfacer no solamente sus propias necesidades, sino las de todos los habitantes del país. Efectivamente, la división social del trabajo, cada vez más compleja, exige que muchos grupos sociales se ocupen de otra cosa que producir riqueza; por lo tanto, los que cumplen la función de producirla tienen que generar un excedente.

Segunda tarea: estos dirigentes tienen que asegurar también que esta riqueza sea distribuida de manera equitativa entre todos los miembros de la nación, para no crear desigualdades insoportables que generen frustraciones sociales, las cuales son frecuentemente fuente de conflictos y de disturbios.

El problema mayor es que *estas dos tareas son, en gran parte, antagónicas*. ¿Por qué? Porque, en la gran mayoría de los casos, los que controlan y gestionan la producción (“la clase gerencial”) tienen tendencia a apropiarse de la riqueza producida, a usarla para otorgarse privilegios excesivos y *se resisten lo más que pueden a compartirla*⁵, es decir, concretamente, a pagar buenos salarios, a garantizar buenas condiciones de trabajo, a pagar sus impuestos al Estado para financiar la seguridad social, la educación, la salud (que son bienes y servicios comunes, que deberían ser públicos), y para financiar los servicios públicos que tiene que organizar el Estado⁶.

El caso de Chile

Según las informaciones disponibles, la riqueza del país ha crecido considerablemente en los últimos 40 años, sin embargo, esta riqueza ha sido tan mal distribuida que las condiciones materiales de vida de la gente no se mejoraron mucho, y sobre todo, no beneficiaron a todos los ciudadanos chilenos. Las autoridades económicas y del Estado en general (más allá de los gobiernos de turno) parecen *haberse puesto de acuerdo para “olvidar” la segunda de las dos tareas mencionadas por la teoría*. De allí nace un profundo sentimiento de injusticia social que contribuye a explicar la insurrección popular.

Las desigualdades excesivas

En el origen del estallido social, al cual estamos asistiendo desde el 18 de octubre de 2019, encontramos la extrema desigualdad imperante en Chile. Este es un fenómeno socioeconómico que afecta directamente la cohesión social, el bien común y la calidad de vida de la población, estableciendo distancias enormes entre vidas más confortables y vidas más desfavorecidas; entre ricos y pobres. Las cifras hablan por sí solas: en el año 2017, el 50% de los hogares de menores ingresos accedió al 2,1% de la riqueza neta del país, mientras que el 10% concentró

⁵ Esto no es nada nuevo. ¡Siempre fue así, en la amplia mayoría de los regímenes económicos, desde que el mundo es mundo!

⁶ En general, la única manera segura de conseguir una mejor repartición de la riqueza es obligar a la clase gerencial a compartirla, y, por lo tanto, controlar cuidadosamente el uso que hace de ella.

un 66,5% del total y el 1% más adinerado se quedó con el 26,5% de la riqueza nacional (CEPAL, 2017).

Además, el pueblo chileno está muy consciente de estas desigualdades. La gente se informa, escucha y percibe las diferencias. Se observan algunos indicadores acerca de la percepción de la desigualdad, que comprueban que la sensación de distancia social y de injusticia ha aumentado en los últimos años. Veamos algunos datos de encuestas del CEP y del PNUD⁷: la proporción de los entrevistados que se declaran *“muy de acuerdo”* con la frase *“las diferencias de ingresos en el país son muy grandes”* aumentaron del 42% al 52% entre el año 2000 (CEP) y el 2016 (PNUD).

Por otra parte, si se utiliza el *“índice de creencias sobre la desigualdad”* de Leslie Mac Call⁸ (2013), se evidencia que en Chile la percepción de inequidad crece. Para el enunciado *“está bien que los empresarios obtengan buenas ganancias, ya que al final todos se benefician”*, crece la tasa de rechazo de un 38% al 50% (PNUD, 2016). En la misma línea, la población percibe que los altos cargos directivos de empresas ganarían cada vez más, pasando de un sueldo promedio alrededor de 5 millones (CEP, 2000) a otro de 14 millones (COES⁹, 2014).

Es más que obvio que en los últimos 30 años, la educación y la salud, dos bienes esenciales para tener una *“vida buena”*, se transformaron en *“bienes de consumo”* y dejaron de ser *“derechos”*. Se consagró así un mercado donde aquel que pueda pagar más obtiene el mejor servicio (los mejores colegios que aseguran entrar a las mejores universidades; la mayor oferta de médicos especialistas sin espera excesiva en el servicio de salud, etc.), mientras que el resto de la población -la gran mayoría- está obligado al acudir a servicios de muy baja calidad. Valga como ejemplo que solo el 20% de la población chilena está afiliado a las ISAPRES (salud privada), mientras que el 80% restante está afiliado al FONASA (salud pública).

Según las estadísticas nacionales, la indigencia habría sido erradicada y la pobreza reducida, del 38,6% en 1990 al 8,6 % en 2018. Sin embargo, todo depende de lo que se entiende por *“indigente”* o *“pobre”*¹⁰, sobre todo si consideramos el costo de la vida en Chile, que, para ciertos bienes como la salud, la educación y la vivienda, es tan alto como en las ciudades europeas. ¿Cómo vivir, en estas condiciones, con un salario mínimo garantizado de \$ 282.000 (328 €/mes)?, ¿Cómo vivir con una pensión de vejez que equivale a un poco menos (o justo un poco más) de *la mitad* de este monto (es decir la pobreza)? Y ¿cómo vivir con un salario promedio que se sitúa alrededor de \$ 400.000 (465 €/mes)?

La situación de los más jóvenes -no solamente los de los sectores populares, sino también los de la clase media-, es particularmente precaria: tuvieron acceso, (lo que está muy bien), a estudios y diplomas superiores, pero, para financiar sus estudios, ellos y sus familias tuvieron que endeudarse con los Bancos (quienes no corrieron ningún riesgo porque los préstamos

⁷ El CEP es el Centro de Estudios Públicos, y el PNUD es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

⁸ Leslie Mac Call es socióloga y académica de la University of New York.

⁹ El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) desarrolla investigación colaborativa en temas relacionados al conflicto social y la cohesión (convivencia) en Chile, por medio de un equipo multidisciplinario proveniente de las ciencias sociales y humanidades. El COES centra sus actividades académicas y de difusión en el análisis de las múltiples manifestaciones del conflicto social en Chile, sus causas así como también su contexto cultural e histórico. El Centro está patrocinado por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, y como instituciones asociadas se encuentran la Universidad Diego Portales y la Universidad Adolfo Ibáñez. El COES cuenta con el financiamiento del programa FONDAP de CONICYT.

¹⁰ Se considera una persona como *“pobre”* cuando tiene menos de la mitad (164 €/mes), y como *“indigente”* cuando tiene la cuarta parte (82 €/mes) del salario mínimo garantizado.

estaban garantizados por el Estado). Es con una deuda pesada (que van a tener que pagar durante muchos años), que estos jóvenes profesionales han tenido o tendrán que enfrentar un mercado de trabajo muy competitivo que, muchas veces, les ofrece empleos poco interesantes y mal pagados.

El sentimiento de injusticia

Las desigualdades mantenidas por tanto tiempo y la complicidad entre el Estado y los empresarios, provocó, en la consciencia de mucha gente, un profundo sentimiento de injusticia social. Esta es otra de las razones de base de las movilizaciones sociales del último tiempo. Algunos aceptan pasivamente esas desigualdades, otros las critican, mientras que otros acumulan rabia, como en una olla a presión (que estalló el 18 de octubre de 2019).

La historia nos enseña que los pueblos son pacientes. Pueden soportar las privaciones, sin reclamar ni rebelarse durante mucho tiempo, a veces durante siglos. Y el pueblo chileno no es una excepción. Pero, como bien lo saben los sociólogos, no es la pobreza *en sí* lo que los lleva a protestar, sino *la tensión entre sus expectativas y sus condiciones reales de existencia*.

A un pueblo se le acaba la paciencia bajo ciertas condiciones:

- Cuando está consciente que hay desigualdades (cuando son bien visibles).
- Cuando el discurso triunfalista de sus dirigentes se jacta de sus éxitos económicos.
- Cuando, por este mismo discurso, el pueblo espera una pronta mejoría de sus condiciones de vida.
- Y cuando esa mejoría se le niega por parte de la clase que gestiona la riqueza económica.

Estas condiciones juntas forman *“un todo explosivo”*; y fueron justamente estas condiciones las que se reunieron en Chile en Octubre de 2019: *la gente esperó una mejoría, y esta le fue negada*. Veamos cómo:

En los últimos 30 años, la esperanza de tener una vida mejor aumentó: el PIB per-cápita se multiplicó prácticamente por 10 (de \$ 2.000/2.500 a \$ 22.000/25.000). Chile fue aceptado como miembro de la OCDE; las reformas de la Presidenta Bachelet abrieron el acceso a la educación superior para los jóvenes de origen social más modesto, y además, las grandes ciudades del país constituían una invitación permanente al consumo desenfrenado (publicidad, Malls, endeudamiento). Todos estos hechos publicados y sobrevalorados por los gobernantes, alimentaron las expectativas de la gente por un futuro mejor; es en ese contexto que la derecha neoliberal retomó el poder político con un segundo mandato de Sebastián Piñera, y su discurso triunfalista.

No cabe duda que el sentimiento ciudadano *de no ser respetado en sus derechos y la sensación de ser víctimas de injusticias insoportables se derivan directamente de las expectativas no cumplidas* de un mejoramiento de sus condiciones materiales y sociales de vida. Se puede comprobar que, históricamente, las grandes revoluciones (inglesa, norteamericana, francesa, rusa) tuvieron, en su origen, una situación similar (expectativas no cumplidas). Primero, ciertos grupos populares se manifestaron y reclamaron; después, fueron duramente reprimidos y, al mismo tiempo, para intentar calmarlos, los dirigentes políticos prometieron reformas; pero, en cada caso, *la clase dominante de la economía se opuso abiertamente*; entonces los dirigentes políticos abandonaron sus promesas, generando así explosiones sociales decisivas.

La expoliación de los consumidores por la colusión entre las empresas

Una colusión es un acuerdo secreto entre algunos (dos o más) actores para perjudicar a otros. La colusión de las empresas chilenas, con el fin de capturar los mercados eliminando los competidores, para, después, aumentar sus beneficios con aumento en los precios, siempre en desmedro de los consumidores, ha sido una práctica habitual en la economía chilena, consolidando un sistema planificado de abusos permanentes. Valgan como ejemplos las siguientes sentencias confirmadas por la Corte Suprema o por los tribunales de justicia (CiperChile, 2019):

2008. La Corte Suprema confirmó la colusión de las empresas de retail Falabella y París que presionaron a proveedores para que no participaran en una feria donde se venderían TV plasma. La multa aplicada alcanzó a US\$8 millones.

2008. La Corte Suprema confirmó la sentencia del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en contra de 74 médicos de Punta Arenas que establecían acuerdos para fijar precios de sus prestaciones médicas.

2009. La Corte Suprema confirmó la sentencia en contra de la Asociación Gremial de Buses Interbus por asignarse cuotas de mercado y excluir otras empresas del rubro.

2012. La Corte Suprema confirmó la sentencia en contra de las farmacias Ahumada, Cruz Verde y Salcobrand por fijación ilegal de precios entre 2007 y 2008. Fueron multadas por cerca de US\$20 millones.

2012. La Corte Suprema confirmó la sentencia en contra de un grupo de radioemisoras que se concertó para eliminar la competencia en concursos públicos convocados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el objeto de adjudicarse concesiones radiales. Incluyó a las radios Valparaíso, Biobío y Corporación, entre otras. Se les aplicó multas por un total aproximado de US\$500 mil.

2013. La Corte Suprema ratificó la decisión del TDLC y aplicó una multa por US\$10 millones a Whirpool por participar de un esquema internacional de colusión en fabricación de refrigeradores, operación que se desarrolló entre 2004 y 2008.

2014. La Corte Suprema ratificó la condena en contra de tres empresas de buses interurbanos (Pullman Bus, Atevil Mecánica, Alejandro Cabello), por coludirse para repartir frecuencias y alzar tarifas. Se le aplicaron multas por poco más de US\$1 millón a dos empresas, dado que la tercera se eximió por delación compensada. Ese mismo año la empresa Pullman Bus y Bahía azul fueron condenadas por alza concertada en los pasajes Santiago-Cartagena.

2015. El Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) aplicó multas por cerca de US\$3 millones a tres empresas proveedoras de asfalto (ACh, QLa, Dynal Industrial S.A.) por haber acordado asignarse la provisión de asfalto en obras entre 2011 y 2012. Una cuarta empresa, Enex, se acogió a la figura de delación compensada.

2015. La Corte Suprema confirma la sentencia por colusión del TDLC en contra de Agrosuper, APA, Ariztía y Don Pollo por colusión en el precio de la venta de pollos, condenándolas a pagar US\$58 millones, cartel que se mantuvo por al menos 10 años.

2015. La Fiscalía Nacional Económica (FNE) presentó una acusación ante el TDLC en contra de seis empresas navieras por haberse concertado en el transporte marítimo de automóviles. El caso se encuentra pendiente en el tribunal.

2015. La Corte Suprema confirmó una sentencia en contra de tres empresas de buses que se coludieron para establecer alza de precios en la ruta Copiapó-Caldera, debiendo pagar multa de cerca de US\$138 mil.

2016. La Corte Suprema ratificó la decisión del TDLC de condenar a 25 médicos ginecológicos en la provincia de Ñuble, por haberse coludido para fijar el precio de consultas médicos y de procedimientos quirúrgicos, lo que ocurrió desde 2012 a 2014. La multa total ascendió a US\$63 mil.

2016. La Fiscalía Nacional Económica (FNE) decidió cerrar la investigación por colusión en el mercado de los pañales entre la CMPC y Kimberly Clark aunque pudo comprobar contactos para alterar el precio de los pañales en el período 2002 y 2009. La prescripción de los delitos fue la causal para el cierre de la indagatoria.

2017. El TDLC condenó a la CMPC y SCA (Chile) por coludirse en la asignación de cuotas de participación en el mercado de venta de papel higiénico y fijar precios desde el año 2000 al 2011. Se aplicaron multas por US\$18 millones y se eximió a CMPC del pago de multa por delación compensada.

2018. El TDLC acogió el requerimiento presentado en contra de los laboratorios Fresenius Kabi Chile, Sanderson y Biosano por coludirse para participar en licitaciones convocadas por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional del Servicio de Salud de Chile, lo que habría ocurrido entre 1999 y 2013. Se aplicaron multas que ascendieron a US\$27 millones. A Biosano no se le aplicó multa ya que se acogió a la delación compensada.

2018. La FNE presentó una denuncia por colusión en contra de Faasa Chile Servicios Aéreos y Martínez Rídao Chile por establecer un acuerdo para restringir la competencia en el combate y extinción de incendios forestales entre 2009 y 2015, afectando los precios del mercado de aviones cisterna.

2018. La FNE presentó una denuncia por colusión en contra de 111 médicos cirujanos de la Región de Valparaíso que desde por lo menos 1985 se han coludido para fijar precios de atenciones médicas y procedimientos quirúrgicos. Además, la asociación gremial de la región participaría de este esquema de fijación de precios.

2018. La FNE presentó un requerimiento al TDLC por eventual colusión de 11 empresas de transporte público en Temuco y Padre Las Casas que entre 2003 y 2017 buscaron limitar la cantidad máxima de buses y taxi-buses, limitando la libre competencia. El caso está bajo investigación.

2019. El TDLC condenó a tres cadenas de supermercados (Cencosud, SMU y Walmart) por concertarse para fijar precios de venta de pollos frescos entre los años 2018 y 2011, aplicándoles una multa de US\$12,4 millones.

Este listado refleja la frecuencia de la práctica de la colusión en el empresariado y la diversidad de rubros que abarca. Con esta práctica se demuestra claramente el apetito de lucro sin límites de la clase dominante chilena que controla las actividades económicas. Sin embargo, la

colusión es una actividad ambigua y compleja. Por una parte, esta clase dominante no respeta una de las reglas básicas del neoliberalismo: la libre competencia.

Y, curiosamente, es el Estado (el poder judicial) que tiene que recordarle esta regla, apareciendo como *defensor de los consumidores contra el aumento injustificado de los precios*. Sin embargo, a pesar de la reforma de la legislación para sancionar la colusión (Ley 20.945 de 2016), y del incremento de las multas impuestas por los tribunales a las empresas, *las sanciones siguen siendo muy livianas como para no ser eficaces*, y la mejor prueba de esta ineficacia es que no logra eliminar la colusión como bien lo indica la larga lista (no exhaustiva) que figura más arriba.

Podemos suponer (pero es difícil demostrar esta hipótesis) que, en estas condiciones, *la colusión trae más beneficios que costos a los empresarios*. Y la única explicación lógica de este comportamiento hábil es que *tanto el Estado como la clase dominante salen ganando* con la colusión: la clase dominante aumenta sus beneficios con las alzas de precios; y el Estado, al condenar esta práctica, da una buena imagen de sí mismo, apareciendo como protector de los consumidores. Lo que, a fin de cuenta, significa que la colusión no es solamente entre los empresarios, sino también *¡entre el Estado y la clase dominante!*

II. Segundo problema vital: la autonomía internacional

Según la teoría

Para desarrollarse una nación no puede vivir en guerra con las otras. La guerra es el peor de los flagelos, porque desorganiza completamente la economía y la vida social. Pero tampoco puede vivir autárquicamente. En efecto, no tiene en su territorio todos los recursos que necesita para su desarrollo; la naturaleza depositó algunos recursos en su suelo o en su subsuelo (o en sus mares), pero muchos otros recursos los tiene que conseguir de otras naciones (que tienen el mismo problema que ella).

En estos intercambios, cada país trata de protegerse de la agresividad bélica de los otros, y busca la manera de sacar el mejor provecho posible de los recursos que tiene, para “pagar” los que no tiene. Pero, como bien se sabe, los intercambios internacionales son *desiguales*: algunas naciones son más *dependientes* que otras porque tienen pocos recursos que vender (a veces tienen uno solo) y muchos que comprar, o porque tienen menos capacidad para defender sus fronteras.

Ocupan entonces una posición de debilidad en las relaciones internacionales, porque las naciones más hegemónicas ejercen un imperialismo político y militar que, en la mayoría de los casos, está al servicio de sus intereses económicos; los precios son manipulados por grupos de especuladores muy poderosos que se aprovechan de la debilidad de ciertas naciones más dependientes. Por lo tanto, *la paz y la autonomía internacional* son dos valores y condiciones esenciales del desarrollo; es la garantía que cada nación pueda sobrevivir y aprovecharse plenamente del valor de sus recursos nacionales, para financiar su propio desarrollo. Esta condición implica que los dirigentes del Estado (de acuerdo con la clase gerencial) cumplen dos tareas vitales:

Primera tarea: participar activamente con las otras naciones en los intercambios económicos y políticos que consideran necesarios para la supervivencia de la nación y para la salud de la economía nacional (comercio de bienes y servicios; inversiones extranjeras; operaciones financieras);

Segunda tarea: hacer todo lo que se puede para asegurar la paz y reducir la dependencia; practicar una diplomacia de compromisos políticos; diversificar las exportaciones; imponer condiciones a los inversionistas extranjeros; no prestar más dinero que lo que se puede devolver; no importar más del valor de las exportaciones; proteger ciertas empresas nacionales estratégicas contra la competencia extranjera.

El problema es que, *para las naciones menos hegemónicas*, estas dos tareas son claramente *antagónicas*. En efecto, es justamente al participar en los intercambios internacionales que los dirigentes económicos y políticos nacionales pierden el control de sus recursos, sobre todo cuando tienen poco dominio de las condiciones de estos intercambios, porque son dependientes. Además, en la mayoría de los casos, la dependencia de su país conviene a sus dirigentes, que *prefieren no combatirla*; su complicidad con poderosos inversionistas externos les enriquece, por medio del clientelismo y de la corrupción.

El caso de Chile

Los que trabajan la problemática del desarrollo entienden la importancia de *la diversificación de las exportaciones de productos manufacturados*, para no depender del comercio internacional de las materias primas (brutas o poco transformadas; mineras y agrícolas), y sobre todo, de *una sola materia prima* (la "mono-exportación"). Lógicamente, el desarrollo, (según la CEPAL y Raúl Prebisch), tenía que ser *más "hacia adentro" y menos "hacia afuera"* para salir de la "división internacional del trabajo" entre los países desarrollados que producen y venden productos manufacturados y los países subdesarrollados que producen y venden materias primas.

Estos intercambios son cualificados de "desiguales" porque benefician siempre a los países ricos; los precios de las materias primas son muy irregulares y tienen tendencia a bajar, mientras que los productos manufacturados tienen precios más estables y tendencia al alza. Así, los países pobres tienen que vender cada vez más grandes cantidades de materias primas para comprar la misma cantidad de productos manufacturados. Esto genera la dependencia, que es una de las causas principales del subdesarrollo.

Antes de la dictadura militar (1973-1989), los gobiernos de Chile (de Derecha -Alessandri-, demócrata cristiano, -Frei- y socialista, -Allende-) intentaron seguir los consejos de la CEPAL para reducir la dependencia del país de sus exportaciones de materias primas, principalmente del cobre. Con la dictadura (hasta 1990) y los partidos de la Concertación que gobernaron después, y peor aún, con la vuelta de la derecha neoliberal al poder, los dirigentes políticos parecen haber olvidado las lecciones de Raúl Prebisch. Chile se integró en un mundo dominado por el capitalismo neoliberal en vías¹¹ de globalización.

Los gobernantes firmaron numerosos tratados de libre comercio (TLC) con muchos países: Panamá, China, Estados-Unidos, Canadá, México, Corea del Sur, Perú, Turquía, Australia, más los acuerdos de cooperación con América Central, con la Unión Europea y su asociación con el Mercosur y con los países de Asia y del Pacífico. Algunos de esos países son mucho más hegemónicos que Chile y conocidos como naciones *imperialistas*, es decir, que buscan ejercer su dominación económica, política e ideológica sobre países menos hegemónicos que ellos.

Es en este contexto que Chile participa de los intercambios económicos en los mercados internacionales. De 2005 a 2010 y 2015, la parte de los productos agrícolas en el total de las

¹¹ Decimos "en vía de...", porque el modo de producción mercantilista y especulativo, basado en el consumo y las finanzas, y sobre todo en la libre circulación de los bienes, de los servicios y de los capitales, enfrenta numerosas formas de resistencia en varios lugares del mundo, y, felizmente, no está completamente globalizado.

exportaciones fueron respectivamente de 26, 22 y 31%, y la parte de los productos mineros fueron de 59, 64 y 54%. En total: 85, 86 y 85 %. Los productos manufacturados y servicios fueron de alrededor de 10 a 12 % del total de las exportaciones, de las cuales, el cobre representó el 50% durante esos diez años.

Claramente, el Estado no supo reducir la dependencia de Chile, que sigue siendo un país agro-minero-exportador, y todavía semi-mono-exportador de cobre. Por suerte, desde las dos últimas décadas del siglo XX, el crecimiento económico chino estimuló las exportaciones de América Latina, entre otros, las de Chile: China compraba entonces 25 % de las exportaciones del cobre chileno. Pero, con la disminución del crecimiento económico chino, el precio del cobre cayó en los mercados internacionales entre 2011 y 2017, y el Estado chileno se encuentra con dificultades financieras.

Complementariamente, las condiciones que impone el Estado Chileno a los inversionistas extranjeros son extraordinariamente favorables; éstos participan activamente en el mercado de valores a través de diferentes mecanismos para ingresar sus capitales. Entre estos se encuentran:

- El Decreto Ley N° 600, a través de un contrato de inversión.
- La Ley N° 18.657, que crea los Fondos de Inversión de Capital Extranjero.
- El Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central, a través de aportes de capital o créditos externos.

El DL 600 (también conocido como Estatuto de Inversión Extranjera), se dictó en julio del año 1974 (en plena dictadura militar) y tuvo como objetivo atraer inversión externa a Chile como complemento a la inversión local, promoviendo su desarrollo y permanencia en el país, para lo cual estableció dos principios fundamentales:

1. No discriminación entre los inversionistas nacionales y los externos, y
2. Otorgar las seguridades correspondientes del Estado de Chile.

Posteriormente, el 31 de marzo del año 1993 se publicó la ley N°19.207, que modificó el DL 600. En ese mismo año, se dictó el DFL 523 del Ministerio de Economía que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto de Inversión Extranjera.

Luego, en los años 2005 y 2006 mediante las leyes números 20.026 y 20.097, respectivamente, se introdujeron modificaciones al Estatuto de Inversión Extranjera a raíz de la ley que estableció un impuesto específico a la actividad minera. Finalmente en 2010, mediante la ley N°20.469, se modificó nuevamente la ley de inversión extranjera en concordancia con la normativa sobre impuesto específico a la minería.

Entre el año 1974 y el 2013, ingresaron al país, vía DL 600, US\$ 141.000 millones, de los cuales US\$ 50.000 millones se destinaron al sector minero, esto es un 36% del total de recursos externos que captó Chile en las últimas cuatro décadas, mediante este mecanismo.

Adicionalmente, en los primeros 16 años de vigencia de este cuerpo legal, es decir 1974-1989, ingresaron al país recursos por un monto de US\$11.000 millones, esto es un promedio anual de US\$ 688 millones, de los cuales el 45% se destinó al sector minero. En tanto que entre 1990-2013, Chile recibió un monto de US\$130.000 millones, lo que representa un ingreso anual de US\$5.417 millones, de los cuales el 35% se destinó a la minería.

Los cambios que introduce el proyecto de ley sobre reforma tributaria tienen como meta recaudar en régimen un 3% del PIB. No obstante, al analizar dicha iniciativa legal no se aprecia que la derogación del Estatuto de Inversión Extranjera contribuya al cumplimiento de dicha meta, en el sentido que por este solo hecho se incremente la recaudación fiscal.

Se debe tener presente que cuando se hace una inversión en un país determinado no solo hay que centrar la atención en los costos asociados al proyecto sino también en el marco institucional, jurídico, económico y político, y, en este sentido, Chile ha generado confianza, estabilidad y seguridad, elementos claves para atraer inversión, especialmente en minería, cuyos proyectos se desarrollan a largo plazo.

El 1° de enero de 2016 entró en vigencia la Ley N° 20.848 que fija un nuevo marco legal para la inversión extranjera directa en Chile (la “Nueva Ley”) y regula los efectos de los contratos celebrados durante la vigencia del decreto con fuerza de ley N° 523, de 1993, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974 (“DL 600”), de forma de asegurar la plena vigencia de los derechos y deberes que hayan adquirido los inversionistas extranjeros bajo ese régimen legal.

Sin embargo, los inversionistas extranjeros que tenían vigente un contrato de inversión extranjera suscrito con el Estado de Chile bajo el alero del DL 600 conservaron íntegramente los derechos y obligaciones contemplados en dichos contratos, en la medida que éstos fueron suscritos con anterioridad al 1° de enero del año 2016; es decir, se mantienen las regalías, prebendas y beneficios de los inversionistas extranjeros, en desmedro de la industria nacional.

Los principales beneficios del DL 600, que se mantienen con la Ley N° 20.848 son los siguientes (Consejo Minero, 2019):

1. Amplitud o forma del concepto. La Inversión Extranjera puede adoptar distintas formas. Mientras más amplio sea el concepto de “Inversión” recogido en el acuerdo o tratado de que se trate, mayor el ámbito de protección para el inversionista;
2. Acceso a mercado cambiario y el derecho a remesar el capital y las utilidades. Al alero de esta medida el inversionista tiene garantizado el acceso al mercado cambiario, tanto para liquidar las divisas constitutivas del aporte de capital como para adquirir las divisas a remesar por concepto de capital o utilidades;
3. Acceso a jurisdicción arbitral internacional. En caso de controversias entre el Estado y el inversionista, entregando la decisión del asunto a un tribunal arbitral internacional se logra imparcialidad y calidad técnica de la decisión del tribunal;
4. No arbitrariedad de los procedimientos internos (administrativos u otros). Esta garantía se construye como un estándar mínimo de razonabilidad que debe adoptar el Estado receptor de la inversión respecto de la aplicación de procedimientos internos que afecten a los inversionistas;
5. No discriminación del inversionista extranjero. Este principio tiene dos dimensiones: (i) El trato nacional, que requiere al Estado receptor de la inversión tratar a los inversionistas extranjeros de una forma no menos favorable que a sus inversionistas nacionales; y (ii) trato de la nación más favorecida, que exige al Estado receptor de la inversión tratar a los inversionistas extranjeros provenientes de un determinado país de una manera igual o mejor que a los inversionistas provenientes de otros Estados;
6. Expropiación y previo pago de indemnización. La protección del inversionista contra las expropiaciones depende en parte de qué quede comprendido en el concepto de expropiación. Así, mayor protección existe si se incluyen formas de expropiación indirectas y no solo directas. Sin embargo, por lo general los tratados no definen lo que se entiende por expropiación y esto debe ser interpretado por el Tribunal Arbitral que conozca la disputa. En general, las cláusulas

de expropiación en acuerdos de inversión disponen que, cuando el Estado realiza una privación total o sustancial de la propiedad del inversionista, procede compensarlo, independiente que un interés público relevante haya exigido la medida;

7. Invariabilidad tributaria. Esta garantía para el inversionista implica que el Estado receptor de la inversión se compromete con el inversionista extranjero a mantener sin modificación alguna una determinada tasa impositiva durante un período determinado. A nivel comparado, dentro de los estatutos nacionales revisados para efectos de este informe, solo es ofrecida por Perú a través de legislación interna;

8. Determinadas medidas tributarias por aportes a la economía local, tales como exenciones u otras, pueden ser otorgados por el Estado del país receptor de la inversión a los inversionistas en caso de que estos focalicen sus inversiones en ciertos sectores considerados por el Estado como prioritarios, o por generar beneficio a la economía o comunidad local; y

9. Otras medidas tributarias o arancelarias. Corresponden a todas las franquicias que otorga el Estado a los inversionistas extranjeros, tales como exenciones o deducciones de impuestos, créditos o periodos de gracia para el pago de los impuestos, depreciación acelerada excepcional, subvenciones, tasas especiales, rebajas arancelarias.

Como se puede ver, no es exagerado afirmar que, a pesar de haber sido un “buen alumno” del FMI (o precisamente, a causa de esto), Chile sigue siendo un país dependiente en el marco de la división internacional del trabajo. Es decir, que los dirigentes del Estado no lograron diversificar suficientemente los bienes y servicios exportables, como para poner el país al abrigo de los caprichos de los mercados internacionales. Como varios otros países latinoamericanos, Chile es un país “extractivista”, que depende, por una parte, de sus productos primarios de exportación, y por otra, de las inversiones en capitales extranjeros, es decir, a fin de cuenta del imperialismo de los países más desarrollados que él.

III. Tercer problema vital: la precaución ecológica

Según la teoría

Para asegurar su propio futuro y al mismo tiempo, contribuir a la supervivencia (hoy amenazada) de la humanidad, cada nación tiene que *utilizar con precaución los recursos no renovables* que yacen en su territorio. Se acabó el tiempo de *la creencia en el Progreso* (con una “P” mayúscula)¹²; la naturaleza nos avisa claramente que estamos tocando sus límites, que estamos perturbando las leyes que le permiten reproducirse. Para los dirigentes de un Estado nacional, esta *precaución ecológica* implica que cumplan también con dos tareas complejas:

Primera tarea: por una parte, tienen que participar activamente del gigantesco esfuerzo de innovación tecnológica, que nadie puede parar, porque, desde que existen comunidades humanas, esta creatividad es inherente a la competencia entre ellas; *las que más innovan dominan a los que son menos creativos*.

Segunda tarea: por otra parte, tienen que ahorrar sus recursos no renovables para dejarlos a las generaciones futuras, para no precipitar el colapso del medio ambiente (lo que hoy, podría tener como consecuencia, el fin de la humanidad).

Tenemos aquí un *tercer antagonismo vital*: el modelo económico capitalista neoliberal se basa en la creencia, absolutamente central, de *las virtudes de una competencia* implacable, legitimada por la ideología de la clase mercantilista, y, al mismo tiempo, es precisamente esta

¹² El tiempo de la primera modernidad, donde los seres humanos creían que los recursos naturales eran inagotables y que el destino de la humanidad era ponerlos al servicio del Progreso, es decir de la dominación prometeica de la naturaleza por el trabajo, la ciencia y la técnica.

competencia no regulada, sin límites políticos, que lleva a nuestras naciones a agotar sus recursos, a dañar la naturaleza, a destruir la vida (humana, animal y vegetal).

El caso de Chile

Chile es un país relativamente rico, beneficiado por la naturaleza. Es cierto que no tiene ni gas ni petróleo, pero dispone de muchos otros recursos naturales. Veamos cómo sus dirigentes políticos y económicos los están gestionando:

- **El cobre:** Chile tiene la mayor reserva de cobre del mundo (22 %), por sobre Australia (11 %). Pero, como lo vimos en el punto anterior, su dependencia del cobre alienta a sus dirigentes a practicar una política “extractivista”, con todos los peligros que implica la inestabilidad de la demanda, y por lo tanto, de los precios en el mercado internacional.
- **La madera:** Chile está explotando intensivamente los bosques nativos y su madera de una manera irracional. Transforman la madera en “chips” para producir celulosa o para exportar a los países productores de papel. En su lugar, plantan muchos pinos y eucaliptos, lo que tiene muchos efectos negativos sobre la agricultura (y los agricultores, especialmente Mapuche, para los cuales es un tema esencial). Estos árboles secan la tierra, acidifican los suelos, en desmedro de los campesinos. Además de las empresas extranjeras, dos grandes familias chilenas (Eliodoro Matte y Anacleto Angelini) han aumentado considerablemente su fortuna con esta explotación de la madera, irracional del punto de vista del interés nacional. Además, las empresas de este sector no dudan en extender ilegalmente sus explotaciones.
- **La pesca:** con 4,500 km de costa, Chile dispone de recursos marinos excepcionales. Pero, dada las concesiones del Estado a los privados, estos recursos fueron privatizados y monopolizados por grandes familias (Angelini, Matte, entre otras), en desmedro de los pequeños pescadores artesanales y de los pueblos originarios.
- **El salmón:** actualmente Chile es el segundo exportador mundial de salmón. Desde 1980, el Estado chileno arrienda a empresarios privados, zonas de agua (por 25 años, con posible extensión). En este momento, más de mil parcelas ya fueron arrendadas: son zonas en la cuales los peces son criados en jaulas sumergidas en lagos o en el océano. Una de las empresas que crían salmones es una compañía noruega (Marine Harvest, renombrada Mowi). Debido a una enfermedad, los dueños aplicaron antibióticos a los salmones, lo que deterioró el fondo marino y exterminó la fauna local. Además, durante una tormenta, las jaulas se rompieron, y los salmones (32.000) se escaparon.
- **El oro y la plata:** para explotar a cielo abierto una mina de oro y de plata situada en Pascua-Lama (norte de Chile, frontera con Argentina, en plena Cordillera de los Andes, entre 4.200 y 5.200 metros de altura), habría sido necesario desplazar un trozo de glaciar (de 22 hectáreas). Dispuesto a enfrentar semejante desafío, la empresa canadiense Barrick Gold Corporation consiguió una concesión del Estado chileno, a pesar de que esta explotación tiene por lo menos dos efectos negativos. Por una parte, aumenta la sequía en una zona que ya sufre de la falta de agua; por otra parte, el uso del cianuro afecta a la agricultura en la zona, y la salud de los consumidores de sus productos. Para que el Estado entienda sus argumentos, los agricultores tuvieron que protestar enérgicamente y, en 2006 consiguieron del Estado que impusiera a la empresa concesionaria que no destruyera el glaciar.
- **El sector energético** (la IzquierdaDiario, 2019): a lo largo de la historia de Chile, el sector energético fue uno de los últimos sectores que se privatizó bajo la Constitución impuesta por la dictadura cívico militar, el cual no había sido afectado tras la política de privatización seguida de 1981. Con el DFL N°1 de 1982 del Ministerio de Minería, se

establece la Ley General de Servicios Eléctricos. Ahora, el sector energético está completamente desarrollado por empresas privadas, las cuales benefician a otros sectores de la industria que también están en manos del capital privado. En Chile, la generación, transmisión y distribución de energía está desarrollada totalmente por empresas privadas, por lo que el Estado se limita a ejercer funciones de regularización, fiscalización y planificación de inversiones en generación y transmisión, aunque en esta última función sólo es una recomendación no forzosa para las empresas. El organismo estatal que regula el mercado eléctrico es la Comisión Nacional de Energía (CNE), la cual se encarga de elaborar y coordinar planes para su funcionamiento. El sector de generación eléctrica está conformado por las empresas eléctricas propietarias de centrales generadoras de electricidad, la que es transmitida y distribuida a los consumidores finales. La generación funciona como un mercado competitivo, es decir, libre mercado. En Chile existe alrededor de 30 empresas generadoras y las tres más grandes son las siguientes: Endesa, Colbún y AES Gener.

Como podemos constatar, el gobierno de Chile, que se preparó para recibir en su territorio en Diciembre de 2019 a los participantes de la COP 25 (finalmente, dada la insurrección popular renunció a hacerlo y la COP25 se realizó en Madrid), no constituye un ejemplo de la buena gestión de este tercer problema vital de la vida común. Claramente, los recursos naturales chilenos son gestionados para el provecho de los inversionistas chilenos y extranjeros, y no para satisfacer las necesidades de interés nacional.

IV. Cuarto problema vital: la democracia política

Según la teoría

Para que los dirigentes del Estado puedan cumplir con la tarea de ayudar a los otros actores de la colectividad a resolver los problemas vitales de la vida común, tienen que resolver también el problema vital específico de su propio campo de relación: *el ejercicio de los poderes políticos*. Esta función implica dos tareas esenciales:

Primera tarea: por una parte, tienen que instituir y mantener *un orden político interno*, es decir, *legislar*, para que cada uno sepa lo que está permitido y lo que está prohibido; *juzgar*, para que las conductas ilegales sean condenadas; *reprimir*, para que las decisiones de los tribunales sean aplicadas¹³; y *gobernar*, para que sean tomadas las decisiones que garanticen el interés general de la colectividad.

Segunda tarea: *pero*, por otra parte, tienen que garantizar *su propia legitimidad ante los ciudadanos*, lo que implica un *régimen democrático*. Que los ciudadanos tengan efectivamente la posibilidad de *elegir* a sus dirigentes, *controlarlos*, *criticarlos*, y *cambiarlos* si pierden su legitimidad.

Entre estas dos tareas existe *un cuarto antagonismo vital*: a los dirigentes políticos, como bien lo señala el sociólogo alemán Roberto Michels,¹⁴ no les gusta ser controlados, criticados y cambiados: quieren quedarse en el poder y hacer lo que quieren. Pero lo peor es que *a los ciudadanos tampoco les interesa mucho controlar a sus dirigentes*; es más fácil (menos esfuerzo, menos tiempo) dejarlos que hagan lo que quieran.¹⁵ La combinación de estos dos

¹³ A los tres poderes que señalaba Montesquieu, hemos añadido el poder represivo. Para que las decisiones de los tribunales y de los gobiernos sean aplicadas, tiene que existir una fuerza represiva que las imponga, si necesario por la "violencia legítima" (monopolio del Estado según Max Weber).

¹⁴ Ver su libro "Los partidos políticos" (1914).

¹⁵ Roberto Michels considera que esta tendencia de los dirigentes a escapar al control de los dirigidos y, al

intereses refuerza la tendencia de los dirigentes políticos a *utilizar su poder para favorecer sus intereses privados*.

El caso de Chile

Los que “dijeron que NO” en el plebiscito de 1988 formaban una mayoría, por lo tanto, la legitimidad del poder político había sido restablecida, o por lo menos, estaba en vías de serlo al cabo de un proceso de transición. El alivio de los ciudadanos fue enorme y duró muchos años, durante los cuales la “sociedad civil” fue más o menos indulgente con sus dirigentes políticos. Pero, como lo hemos visto en el análisis de los tres primeros problemas vitales (y como lo veremos con el cuarto y con los tres siguientes), poco a poco, los actores populares se dieron cuenta que, en su mayoría¹⁶, los Presidentes de Chile obedecían a un proyecto de sociedad neoliberal, que les impedía imponer el interés general de la colectividad chilena a la nueva (o vieja reconvertida) clase dominante. El exceso de desigualdades, el sentimiento de injusticia, los escándalos de colusión y de corrupción comenzaron a envenenar las relaciones entre los ciudadanos y los dirigentes políticos.

Tres cuestiones mayores, que conciernen específicamente a la manera de ejercer los poderes políticos, tienen que ser analizados aquí: el menosprecio de los dirigentes hacia los ciudadanos, su corrupción, y los excesos en la represión de las reivindicaciones populares.

El menosprecio de algunos dirigentes

Si la cuestión del respeto y de la “dignidad” ha sido tan mencionada por los manifestantes en las calles de Chile, es porque, en el curso de los últimos meses, algunos Ministros y Parlamentarios se otorgaron el derecho a dar algunos “consejos irónicos” que fueron percibidos como despreciativos por los ciudadanos.

Veamos algunos ejemplos:

- Un Ministro propuso a los chilenos diversificar sus inversiones: *“No hay que poner todos sus huevos en la misma canasta {...}, es mejor invertir una parte en Perú, otra en Argentina, y otra en los Estados-Unidos”*.
- Otro les dijo que *“si les falta dinero, pueden jugar a la lotería”*.
- Considerando el alza de los precios de los bienes de consumo habitual, salvo los de las flores, otro les aconsejó: *“ofrecerse muchas flores este mes”, y además: “rezar para que se resuelva la guerra comercial”*.
- Otro más, comentando las largas colas en los hospitales públicos, afirmó que la culpa era de los falsos enfermos que hacían colas *“para hacer vida social”* y no para ser atendidos por un médico.
- Otro afirmó que la mayoría de los chilenos son propietarios de una casa o de un departamento (e incluso de dos), y que eso *“constituye nuestro gran patrimonio”*.
- A los que denuncian los salarios excesivos de los Parlamentarios, una Senadora replicó que *“cualquier roto cree tener el derecho de criticar e insultar las personas que se sacrifican para el bien público”*.

revés, de los dirigidos a no controlar sus dirigentes, es una “ley de bronce”, es decir, una tendencia dura, inflexible, determinista, que perjudica el funcionamiento democrático de las organizaciones políticas y sociales. Este peligro es lo que hacía decir a Winston Churchill que “la democracia es el peor de los sistemas políticos, ¡con excepción de todos los otros que son peores aún!”

¹⁶ En realidad, la única excepción que podemos reconocer son los dos gobiernos de Michelle Bachelet. Pero hay que admitir también que, a pesar de toda su buena voluntad y sus esfuerzos, no logró imponer todas las reformas que quiso realizar.

- Otro comentario fue el del nuevo Ministro de la Economía que, cuando anunciaba la alza del precio de los boletos de metro, dijo que, *“levantándose más temprano”*, los usuarios siempre podían tomar el metro *“en las buenas horas, cuando el boleto es más barato”*.
- Recordemos también las palabras cínicas de la esposa del Presidente de la República: *“Vamos a tener que compartir los privilegios”*; o también su uso de la palabra *“alienígenas”* para referirse a los manifestantes.
- Y el colmo fue el reciente comentario torpe del Presidente Piñera que, después del incendio de Valparaíso, se permitió criticar a los que *“se les ocurrió ir a vivir en los cerros”*, como si esto fuera una elección de parte de estas personas.

En tiempos normales, estas alusiones despectivas podrían ser consideradas como simplemente humorísticas. Pero no es así cuando caen en medio de una situación de tensión social como es el caso de Chile desde hace varios años y en particular los últimos meses.

La corrupción y la complicidad entre los dirigentes del Estado y los Empresarios

Durante muchos años se dijo que Chile era la “Suiza” de América Latina, aludiendo a la transparencia de las autoridades políticas y a los bajos índices de corrupción. Sin embargo, desde hace algunos años, la corrupción ha avanzado de manera vertiginosa generando un deterioro y una descomposición de las instituciones. Por una parte, están los casos de fraude económico (robo) en el Ejército y en Carabineros, y por otra, están los empresarios que “compran” y corrompen a Parlamentarios y a altas autoridades de gobierno para multiplicar sus ganancias.

El comportamiento del Poder Judicial no contribuye al saneamiento de las instituciones; la gente está convencida de lo contrario; que lo que ha hecho, a través de sus *fallos*, ha sido defender y proteger a los ricos y poderosos del país; si bien se han aplicado multas en los casos de colusión, éstas son irrisorias comparadas con las ganancias que fueron obtenidas a través del alza de los precios pagados por los consumidores.

El caso más emblemático lo constituye el *fallo judicial* en el caso PENTA, cuyos dueños fueron eximidos de cumplir penas de cárcel, a cambio de *clases de ética* en la Universidad Adolfo Ibañez (universidad privada de derecha, cuyo Rector es un ex Ministro de Educación de Sebastián Piñera). Pareciera un chiste (de mal gusto) ¡pero no lo es! Esta corrupción ascendente, en la cual están inmersos políticos, empresarios, altos funcionarios de Gobierno y narcotraficantes va deteriorando progresivamente a las instituciones y está afectando la vida económica del país y los derechos ciudadanos.

El Parlamento elaboró leyes que favorecen a las grandes empresas pesqueras,¹⁷ que afectan a los pescadores artesanales y depredan la fauna marina. Por otra parte, la decisión de CORFO de ampliar los derechos de explotación del litio en el salar de Atacama, favoreció a SOQUIMICH, premiando los incumplimientos de Julio Ponce Lerou (Ex-yerno del General Augusto Pinochet) con el Estado chileno y cerrando oportunidades a la economía nacional.

Estos son sólo algunos ejemplos de muchos más casos que privilegian al gran empresariado por sobre el resto de la ciudadanía. Desde el retorno a la democracia (en 1990), se han acumulado historias de abusos parecidos. Entre 1996 y 2019, según un estudio de Jaime Ruiz Tagle, la evasión fiscal y la corrupción costó al Servicio de Impuestos Internos algo así como

¹⁷ Al respecto es paradigmático el caso del ex senador Jaime Orpiz, desaforado por la justicia por haber sido “comprado” por las industrias pesqueras para legislar a su favor; aunque él dice que el dinero recibido (como sobre sueldo) nunca influyó en su manera de votar. Obvio, ¡qué otra cosa iba a decir!

4.982 millones de dólares. Hasta el propio Presidente de la República contribuyó a esta evasión, al no pagar los impuestos de una de sus propiedades.

La corrupción se extendió también a las instituciones mayores del Estado. Es el caso de las instituciones militares. Uno de los principales beneficios de las Fuerzas Armadas -que ha sido duramente criticado en el último tiempo- es la jubilación. A diferencia de la inmensa mayoría del país, obligado a cotizar en las AFP y jubilar con una pensión miserable, los militares tienen un sistema alternativo donde el Estado aporta la mayor parte. Su aporte al sistema de pensiones de ex-funcionarios de las FF.AA es del 90% y tan solo el 10% se saca de sus contribuciones.

La Ley de Presupuestos de 2016 destinó US\$ 2.300 millones a pagar las pensiones de los jubilados de las FF.AA (DIPRES), que se repartieron entre 300.000 beneficiarios, mientras que a la Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA), se le entregaron US\$ 872 millones. Eso explica, por ejemplo, que el monto mensual promedio de la pensión de un oficial en retiro llegue hasta los \$ 866.000 (US\$ 1.150), mientras que el resto de los ciudadanos apenas recibe \$190.000 (US\$ 250).

El robo a las arcas de Carabineros, cifrado en al menos 26.000 millones de pesos, fue informado por la jefatura policial. Sin embargo, nada ha dicho sobre su propia responsabilidad por no haber actuado más enérgicamente tras conocer más de 40 alertas, que en los últimos siete años revelaron graves irregularidades en el manejo de los fondos institucionales, desorden en las cuentas y fallas en los sistemas de fiscalización. Un total de 39 inspecciones de la Contraloría General de la República y 11 investigaciones periodísticas de CIPER mostraron estas falencias.

En la mayoría de los casos, los responsables al mando siguieron sus carreras en nuevos puestos o dejaron sus filas, pero sin perder los beneficios del retiro. Los informes de la Contraloría fueron despachados con copia al Ministerio del Interior, cartera que tiene autoridad para intervenir en Carabineros, pero que en los últimos cinco años, pese al cúmulo de irregularidades denunciadas, nunca lo hizo.

Valga como ejemplo el fraude en los cuarteles de Aysén. Uno de los mayores hechos de corrupción detectados por la Contraloría se dio en el proceso para reponer cuatro cuarteles policiales en la Región de Aysén (Villa Ortega, Coyhaique Alto, Isla Huar y Lago Castor). La investigación de la Contraloría fue publicada en diciembre de 2015, justo antes de que la Fiscalía tomara las riendas del caso y llevara a dos ex-funcionarios policiales a prisión preventiva. El informe del órgano contralor dio cuenta de cómo se pagaron dineros a la Constructora CGM sin supervisar el avance de las obras. Los cuarteles nunca fueron terminados por esa empresa. El informe del órgano fiscal también detectó que se había devuelto una boleta de garantía a la misma constructora, por \$19,3 millones, sin chequear la existencia de un acta de entrega del cuartel de Villa Ortega.

Por su parte, el Ejército, en el caso "*Milicogate*" reconoció que, de las facturas irregulares provenientes de la Ley Reservada del Cobre, el fraude ascendería a los 5.483 millones de pesos. Pero, el llamado "*Milicogate*" no es la única situación de corrupción en las FF.AA. Antes estuvo el Caso Leopard, con dos oficiales condenados por malversación de caudales públicos, por la sustracción, cada uno, de más de 298 mil dólares de los montos involucrados en la adquisición de 200 tanques Leopard I-V en julio de 1998; y también el caso Fragatas, que involucraba la venta irregular de armas y provisiones a la Armada y Ejército de Chile.

En síntesis, en los últimos cuatro años, las Fuerzas Armadas de Chile y en particular, Carabineros y el Ejército, han sido objeto de múltiples investigaciones judiciales debido a una

gran cantidad de fraudes económicos que se han descubierto al interior de sus filas, con desfalcos de decenas de millones de dólares.

Las autoridades del Estado siempre presentaron estas malversaciones como “faltas excepcionales,” cometidas por individuos deshonestos, pero que no ponían en duda las instituciones como tal; estas ¡seguían siendo respetables! Este discurso, que ya no es creíble, lo es menos aun cuando los Tribunales daban a conocer sus sentencias, que parecían más cercanas de la impunidad que de verdaderos castigos. Así se difundió la convicción que, en Chile, había *dos justicias: la prisión para los pobres y los cursos de ética para los ricos.*

La represión excesiva

El poder represivo chileno parece haber vuelto al rol que jugaba en los tiempos de la dictadura militar. Su manera de reprimir es claramente excesiva. Cabe preguntarse *quien autorizó los Carabineros* a usar y abusar de semejantes métodos?, efectivamente, se supone que la policía nunca se comportaría de esta manera sin autorización explícita de su jerarquía. ¿Quién autorizó el uso de los perdigones y el hecho de apuntar a las caras y no a las piernas? ¿Quién autorizó el maltrato (las violaciones, las torturas, las detenciones demasiado largas y sin juicio) de las personas arrestadas?

Es curioso que los carabineros repriman más a las manifestaciones pacíficas que a las violentas; es como si tuvieran interés en dejar que la violencia haga mucha destrucción, para que la opinión pública tenga una mala imagen de los manifestantes.

A continuación se entregan datos preparados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2019); estos datos fueron recabados de la observación directa de sus funcionarios, desde la noche del jueves 17 de octubre de 2019, en comisarías, en centros de salud y en manifestaciones, y cuyos datos se han podido consolidar hasta el 15 de enero de 2020.

Tabla 1*Cantidad de manifestaciones observadas por Región.*

REGIÓN	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
Antofagasta	6
Araucanía	20
Arica y Parinacota	20
Atacama	28
Aysén	37
Bíobío	9
Coquimbo	10
Libertador General Bdo. O'Higgins	3
Los Lagos	13
Los Ríos	47
Magallanes	27
Maule	26
Metropolitana	17
Ñuble	13
Tarapacá	16
Valparaíso	1
Total	293

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos (2019).

En las observaciones de las manifestaciones efectuadas por las y los funcionarios se han observado patrones de incumplimientos a los Protocolos para el Mantenimiento del Orden Público por parte de Carabineros de Chile, así como de la Circular Núm. 1.832 sobre uso de la fuerza. Desde el sábado 19 de octubre de 2019 se ha registrado lo siguiente:

1. Detenciones arbitrarias de personas que se estaban manifestando pacíficamente (con ocupación o no de calzada).
2. Uso excesivo de la fuerza en las detenciones (incluidas en aquellas detenciones observadas a personas que se estaban manifestando pacíficamente).
3. Uso de sustancias lacrimógenas ante la presencia de personas adultas mayores, niños y niñas, mujeres embarazadas. Uso de gases lacrimógenos con afectación a vendedores ambulantes, personas en situación de calle y adultos mayores que no participan de las manifestaciones.
4. Disparos con la carabina lanza gases en dirección al cuerpo de manifestantes.
5. Disparos de perdigones en dirección al cuerpo, cuello y rostro de manifestantes.
6. Acciones de dispersión y represión a manifestantes sin motivo, ni provocación alguna, ni ocupación de calzada.
7. Falta de gradualidad del uso de fuerza. Ausencia de avisos previos ante el uso de la fuerza, ausencia de diálogo.
8. Personas heridas de gravedad por gas pimienta, perdigones, granadas, carabinas lanza gases. Alta concentración de gases con afectación de niños y niñas y adultos mayores, personas que no participaban de la manifestación, vendedores ambulantes, o personas en situación de calle).

9. Dirección del chorro del vehículo lanza aguas directamente contra los/as manifestantes.
10. Detención a medios de comunicación.
11. Carabineros y militares no identificados.

En cuanto a la labor del INDH, las y los observadores han registrado, por parte de Carabineros de Fuerzas Especiales:

- a) Impedimentos y dificultades para acceder a los vehículos de detenidos/as a funcionarios/as del INDH en algunas ocasiones, como en algunas ocasiones en Plaza Italia -rebautizada por los manifestantes como "Plaza Dignidad"-.
- b) Al menos 13 ocasiones en que se han recibido amenazas y/o insultos por parte de Carabineros a funcionarios/as del INDH.

Escopeta antidisturbios (perdigones de goma) y carabinas lanza gases dirigida al cuerpo de los/as observadores del INDH. Tres funcionarios del INDH fueron heridos con perdigones en el contexto de manifestaciones.

A continuación se presenta un resumen del Informe del INDH al 15 de enero de 2020.¹⁸

Tabla 2

Resumen del Informe del INDH.

Personas visitadas	9.129
Hombres	6.660
Mujeres	1.402
Niños, niñas y adolescentes	1.067
Vulneraciones denunciadas	1.445
Violencia sexual	191
Torturas y otros tratos crueles	412
Uso excesivo de la fuerza	842
Visitas realizadas	1.124
Región metropolitana	423
Otras regiones	701

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos (2020).

V. Quinto problema vital: el contrato social

Según la teoría

Para sobrevivir y desarrollarse, una colectividad tiene que ser capaz de asegurar la *coexistencia pacífica* (es decir, sin que nadie tenga que utilizar armas y violencia para que sus intereses sean

¹⁸ Cabe señalar que al momento de terminar de escribir este artículo continúan produciéndose a diario violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas policiales chilenas. Se incluyó esta tabla de 2020 una vez que ya había sido aceptado el artículo, dada su relevancia, con autorización del Comité Editor, tal como se indicó en la primera nota al pie.

tomados en cuenta), entre los múltiples grupos de interés diferentes y, muchas veces, divergentes, que la componen. Estos grupos suelen estar en *conflicto*, *competencia* y/o *contradicción* entre ellos¹⁹, y, para resolver este problema, los dirigentes del Estado (de acuerdo con estos grupos de presión), deben cumplir dos tareas importantes:

Primera tarea: tienen que instituir *dispositivos legales* que permitan a los grupos de interés organizarse, expresarse, negociar acuerdos pacíficos formales entre ellos; y el Estado tiene que *garantizar* estos acuerdos (es decir, ratificarlos y obligar a cada grupo a respetar los compromisos que tomó).

Segunda tarea: por otra parte, tienen que brindar *a todos los grupos de interés* acceso a estos dispositivos, *sin excluir* a ninguno, y sin esperar que los grupos excluidos tengan que utilizar medios ilegales (armas, u otras formas de violencia) para ser escuchados y atendidos.

Estas dos tareas forman un *quinto antagonismo vital*: los dirigentes del Estado tienen tendencia a olvidar a ciertos grupos de intereses (los pobres, los viejos, los jóvenes, los enfermos, las mujeres, los pueblos “originarios”) que no se organizan para reclamarlos (“*¡niño que no llora no mama!*”); esto es percibido como injusto por los excluidos y les incita a exigir sus intereses a través revueltas populares, estallidos sociales, rebeliones y a través acciones ilegales. Por esto, los buenos dirigentes políticos tienen que invitar los excluidos a tomar la palabra, *aun cuando no la reclaman*.

El caso de Chile

Chile parecía ser un país donde el contrato social estaba bien instituido: los “*Ingleses de América Latina*” vivían en un “*oasis de paz*”, como dijo el Presidente Piñera. Pero esta paz, como cualquier otra, descansaba sobre la confianza de los actores en las instituciones establecidas, y la confianza es un sentimiento frágil. En Chile, por las razones que hemos visto más arriba, la confianza en todas las instituciones (desde la Iglesia Católica hasta el Parlamento, pasando por las Fuerzas Armadas), ya se perdió hace años.

La crisis de confianza en las instituciones

Durante el último tiempo la opinión pública ha manifestado preocupación por una “crisis de confianza” en Chile y sus posibles consecuencias a nivel político, económico y social. Así, por ejemplo, en el ámbito de la economía se ha afirmado que la desconfianza explicaría en buena parte la reticencia de los actores económicos a invertir y correr riesgos; en el ámbito político, la desconfianza estaría minando la legitimidad de las instituciones y la implicación de los ciudadanos en la política; la desconfianza en el sistema judicial estaría generando una

¹⁹ Es importante clarificar las diferencias entre las cuatro formas básicas de intercambio social: la colaboración, el conflicto, la competencia y la contradicción. Una colaboración es una forma de intercambio en el cual los dos actores implicados persiguen fines comunes y donde cada uno necesita el aporte del otro para conseguir estos fines (estos fines son inclusivos). Esta colaboración puede desembocar sobre un conflicto cuando estos actores tienen un desacuerdo sobre las modalidades de su colaboración, y, en este caso, el conflicto tiene como objetivo restablecer la colaboración sobre bases más aceptables para ambos actores (por esto, los conflictos son considerados como “buenos” para la relación). Sin embargo, en la vida común, los actores en relación no tienen solamente fines comunes. Tienen también fines particulares que pueden ser divergentes (estos son fines exclusivos.) En estos casos, para conseguir sus fines, cada uno necesita que el otro no consiga los suyos (en un partido de fútbol o en una competencia electoral, todo lo que gana un actor es una pérdida para el otro). En este caso, los intercambios son competitivos (cuando hay un árbitro que hace respetar las reglas del juego); pero pueden ser contradictorios (cuando la competencia no es regulada, cuando no hay árbitro, o cuando hay colusión entre el árbitro y uno de los competidores, o que estos últimos no lo respetan y que todos los golpes son permitidos para dañar al otro).

sensación de impunidad e inseguridad en la población. A nivel institucional los datos son menos alentadores aún: la Encuesta Bicentenario 2 muestra cómo en solo ocho años (entre 2006 y 2014) todas las instituciones han perdido la confianza de los ciudadanos.

Los partidos políticos y el Parlamento son las instituciones que exhiben los peores resultados, ya que solo un 3% de los chilenos declaran tener *mucha o bastante confianza* en ellas. Así también lo confirma la Encuesta Mundial de Valores, mostrando cómo los Parlamentarios y los partidos políticos son las instituciones que gozan de menor credibilidad en el país. Importa precisar que este fenómeno no concierne solamente a la juventud, sino a toda la población. Por supuesto, este deterioro de la confianza explica también la pérdida de legitimidad de la clase política chilena, de todos aquellos que ostentan algún cargo político, lo que se traduce en un alejamiento progresivo de la clase política de la vida cotidiana de las personas y de los problemas de la gente común. La última encuesta del Centro de Estudios Públicos -CEP- (Enero 2020) señala que apenas un 6% confía en el Presidente y solo un 2% confía en los partidos políticos.

Signos de esperanza

Sin embargo, también se abre paso a nuevas iniciativas de organizaciones y movimientos sociales de base que recrean los sentidos y los contenidos de la acción colectiva, haciendo emerger nuevos horizontes para la política. Horizontes, que se recrean en medio de iniciativas de movilización social, memorias y aprendizajes colectivos y, que por cierto, toman su tiempo en madurar y alcanzar visibilidad nacional.

La molestia con esta situación nacional la hicieron sentir en primer lugar los estudiantes secundarios que se manifestaron el año 2006 (la “revolución de los pingüinos”) para hacer visible el malestar y la crítica al sistema educativo nacional. Luego en el año 2011 fueron principalmente los universitarios los que se manifestaron. Es decir -y esto es muy importante- que son los jóvenes los que ¡hacen sonar la alarma! Entonces, las calles se animaron y se vistieron de colores, de música y de consignas con miles de estudiantes demandando “educación pública, gratuita y de calidad”, o dicho de otro modo, exigiendo que la educación fuera reconocida como un derecho y no como un “bien de consumo”, como la definió con desparpajo empresarial, el Presidente Piñera.

Se sucedieron al menos seis meses de movilización, que no lograron producir reformas significativas en el Estado porque la Derecha, sobre-representada en el sistema político, lo impidió. Sin embargo, para las mayorías ciudadanas se hizo visible en esos días, que producir reformas en Chile obligaba a cambiar la Constitución Política heredada de la dictadura. La crisis de legitimidad de la política chilena se hizo entonces manifiesta para muchos chilenos. La sociedad se puede movilizar masiva y persistentemente, pero si el poder Ejecutivo y el Parlamento se niegan a producir los cambios demandados, simplemente no hay cambios. Y así como se indica que el pueblo no vota por falta de educación cívica, se les dijo a los estudiantes, *“si quieren cambios entren a los partidos u organicen nuevos e ingresen al Parlamento”*.

En los últimos años, no son solamente los estudiantes los que se han movilizado. Existe otra diversidad de movimientos reivindicativos. Probablemente es el pueblo mapuche uno de los más significativos, en sus luchas por la recuperación de sus territorios usurpados y su reconocimiento como “pueblo-nación”. Además, desde hace algunos años, parece ser que el movimiento social de los Mapuche tiene cada vez más simpatía entre “los chilenos” (por ejemplo, después del asesinato del militante de izquierda Camilo Catrillanca).

Los Mapuche han sufrido los mayores embates de la represión en democracia, con la “militarización” de sus territorios y la aplicación de la Ley anti terrorista, que hace posible el recurso a “testigos encubiertos” y penas que doblan las del derecho común (un ataque incendiario tienen una pena de 5 años de cárcel, en cambio, con la ley antiterrorista, de 10 años).

Pero, también en los últimos años, se han producido movilizaciones territoriales en las regiones (Punta Arenas, Aysén, Freirina, Calama, etc.), movimientos ambientalistas, movimientos de profesores y de trabajadores, de las minorías sexuales, de grupos de pobladores “sin casa”, etc.

Se trata de una diversidad de iniciativas, que producen asociaciones desde la base, generan nuevos liderazgos, movilizan a grupos territoriales o sectoriales en torno a demandas específicas (protección del medio ambiente, salarios, derechos laborales, etc.). Vistos desde esta perspectiva, los movimientos sociales en Chile interpelan la política ambiental y las relaciones con la naturaleza (sobre todo a propósito de la explotación transnacional de la minería y el uso y la contaminación de las aguas y del aire). Estos movimientos defienden también el valor de las culturas y los derechos ancestrales de los pueblos originarios de Chile, las formas de educar y la relación de la escuela con las comunidades locales, los derechos laborales y la dignidad de los trabajadores, el valor la vida y los sentidos comunitarios en los barrios y en los pueblos, la memoria y la defensa de los derechos humanos; todo ello se ha reunido y mezclado a partir de la explosión social iniciada en Octubre de 2019.

Voces desiguales

A pesar de los signos de esperanza, las capacidades de cada actor social por hacerse escuchar por el Estado son muy desiguales.

- a) Ciertos grupos sociales *ni siquiera necesitan manifestarse en las calles*; ellos hacen lobby, negociando directamente con los dirigentes políticos (y muchas veces los corrompen). Es el caso de los empresarios, que consiguen lo que quieren directa y eficazmente. Un buen ejemplo es el del proyecto de reforma tributaria. Cuando la Presidenta Bachelet quiso hacer una reforma del régimen fiscal para conseguir que las empresas paguen 25% de impuestos sobre sus utilidades, con el fin de financiar la reforma educativa.

La Presidenta quiso suprimir el FUT (*Fondo de utilidades tributarias*) que les permitía a las empresas pagar mucho menos, o nada. Efectivamente, gracias al FUT, ellas pagaban impuestos solo sobre las utilidades *retiradas* y no sobre el total de estas. La razón era que el resto debía ser un incentivo a la reinversión. Pero en la práctica no era gran cosa lo que se reinvertía. Frente a esta amenaza, las organizaciones patronales (como la CPC -*Confederación de la Producción y del Comercio*-) se movilizaron para limitar los efectos de la reforma fiscal; amenazaron con fuga de capitales y recesión económica e hicieron una campaña de prensa y de televisión. La reforma fue votada por el Parlamento, y las empresas tuvieron que pagar un poco más de impuestos (se estima que pasaron de 5 a 10 %). Pero el resultado fue lejos de ser “histórico” como lo había prometido la Presidenta. El punto clave sobre el tema de los impuestos en Chile es el siguiente: *debe ser el único país del mundo donde la distribución del ingreso antes de los impuestos es prácticamente la misma que la distribución del ingreso después de los impuestos*. Eso es escandaloso y no se modificó mucho con la reforma de Bachelet.

- b) En cambio, otros grupos sociales no pueden conseguir nada sin ocupar las calles y enfrentar la represión policial, con todos los peligros que ello implica. A pesar de estos riesgos, muchos lo hicieron en los últimos 20 años: los profesores, los estudiantes secundarios (“los pingüinos” el 2006) y los estudiantes universitarios y de escuelas

superiores (el 2011), los trabajadores de los puertos, de los bosques, los pescadores, los campesinos, los mineros del cobre, la mujeres, las empleadas. Pero, estos grupos sociales, para ser escuchados, para ser atendidos, y a veces, para conseguir modestas concesiones, deben ser capaces de movilizar mucha gente, durante mucho tiempo, y lograr constituir, por sus acciones riesgosas, una amenaza suficiente para que los dirigentes del Estado *tengan susto* para su reelección en el poder (o pierdan el deseo de ser reelectos).

- c) Y, finalmente, existen otros grupos que, aun si salen a la calle y enfrentan la policía, no consiguen nada, porque son excluidos, ya sea porque son incapaces de organizarse (los demasiado jóvenes, los viejos, los pobres, los enfermos, los extranjeros o los sospechosos), o porque son estigmatizados como “fuera de la ley” cuando se movilizan (los Mapuche).

Que algunos tengan que arriesgarse a morir, a perder un ojo, a ser violados o torturados en un cuartel policial, mientras que otros solo corren el riesgo de tener que seguir cursos de ética o a pagar multas a la justicia para que cierre los ojos, es profundamente injusto. Los movimientos, que se expresan en Chile desde el 18 de octubre de 2019, están constituidos por una mezcla de las dos últimas categorías mencionadas más arriba; tienen que manifestarse y arriesgarse si quieren ser escuchados.

El *nivel de violencia* en la relación entre los carabineros²⁰ y los manifestantes es un fenómeno muy complejo. Más que argumentos racionales, también hay afectos involucrados; más que ira, hay rabia y hasta odio recíproco. ¿Cómo explicar esto? *Varios argumentos*, combinados e interactuando entre ellos, tienen que ser considerados:

- Los “pacos”²¹ son “el brazo armado” de la clase dominante, es decir de los que generaron y mantienen la privación y la frustración del pueblo. Pero, haciendo esto, “traicionan” a su propia condición social de origen *que también es popular*, y para la gente, los traidores merecen ser odiados; en respuesta, *odian a los que los odian*.
- Se sabe muy bien (desde Lebon, 1963; Freud, 1909 y otros autores) que *“la muchedumbre es loca”*.²² Es una manera de decir que el contagio y el (supuesto) anonimato pueden llevar cualquier de nosotros a cometer actos violentos que jamás realizaríamos estando solos: incendiar, matar, torturar, violar.
- El que pertenece a otra clase social, por definición, es extraño (y a veces, extranjero), y le tenemos miedo (un poco o mucho) porque no lo conocemos, por lo tanto, tenemos tendencia a ser racistas y a odiarlo.
- La prensa manipula a la opinión pública: el Mercurio sigue “mintiendo”,²³ es decir, atribuyendo falsas responsabilidades, escondiendo la verdad para *servir a la causa de sus dueños* (la clase dominante y el Estado).

²⁰ Los Carabineros son la policía uniformada chilena.

²¹ Forma popular y un tanto despectiva de referirse a la policía uniformada en Chile (los Carabineros).

²² En francés: “la foule est folle”. En inglés “the crowd is crazy”.

²³ Alusión a la famosa frase de los estudiantes de la Universidad Católica cuando se tomaron la Casa Central el año 1968 para exigir elecciones de Rector. El diario El Mercurio los hostigó durante toda la toma y ellos colgaron un lienzo hacia la calle que decía “Chileno, El Mercurio miente”.

- Los jóvenes (no solamente en Chile, sino en muchos otros países del mundo) se sienten disgustados con la política; tienen tendencia (con buenas razones) a atribuir a los dirigentes de los Estados la responsabilidad del mundo tal como es, y en el cual viven (y van a tener que seguir viviendo); periódicamente (sobre todo en las épocas de cambios culturales profundos, como lo veremos más adelante, en el punto VII) se dejan llevar por una onda de rebeldía.²⁴
- Actualmente, en muchas partes del mundo los jóvenes *protestan contra toda forma de autoridad*, y contra los que la ejercen; les gusta poder pensar y decir que ¡son anarquistas! Por lo tanto, enfrentarse con la policía es, para ellos, *un juego*, una aventura, una fuente de adrenalina.
- De esta predisposición de los jóvenes a la violencia, los delincuentes de todo tipo (comunes y narcotraficantes) saben aprovecharse para crear un caos social que *conviene perfectamente a sus intereses*.

Todos estos factores (y otros seguramente) permiten comprender los excesos cometidos tanto por los carabineros como por los manifestantes. Y esto, no solamente en Chile, también en Hong Kong, en Irán, en Irak, en los países árabes (las “primaveras”), en América Latina (Ecuador, Bolivia, Colombia), en incluso en Francia (hay mucha similitud entre la insurrección chilena y los “*chalecos amarillos*”).

VI. Sexto problema vital: la integración social

Según la teoría

Para que una colectividad sobreviva y se desarrolle, sus dirigentes políticos (de acuerdo con todos los otros dirigentes de las organizaciones sociales) tienen que integrar a todos sus miembros (los que ya *estaban allí desde mucho antes*, los nuevos que *nacieron* por la fecundidad natural y los que *vinieron de afuera* por inmigración²⁵). Integrar implica también cumplir con dos tareas:

Primera tarea: darles a todos “un lugar entre los demás”, es decir *socializarlos*; enseñarles *las competencias sociales que tienen que adquirir* (la lengua, los valores, las normas, las costumbres, las leyes, las habilidades sociales, etc.), para vivir y ser parte de la comunidad a la cual pertenecen.

Segunda tarea: darles también *las organizaciones sociales* donde puedan cumplir con sus roles sociales (fundar familias, hacer sus estudios, encontrar empleos, tener vivienda, recibir educación, cuidar su salud, tener seguridad, informarse, participar a la vida política, divertirse, etc.).

Lo anterior está en el origen de *un sexto antagonismo vital*: las organizaciones que tienen que ocuparse de la integración social (educación, salud, vivienda, seguridad social, justicia, etc.) siempre (es decir, desde antes del capitalismo) les faltaron los recursos para cumplir con su misión. *Las desigualdades de ingresos* (de la cuales hemos hablado con el primer problema vital) *tienen como consecuencias desigualdades de integración social*.

²⁴ La última fue la del fin de los años 60 (y Mayo del 68, en particular).

²⁵ En sí mismo, el problema de los inmigrantes es muy complejo, y no lo vamos a tratar aquí.

Si el capitalismo proteccionista había podido resolver provisoriamente este problema (gracias al Estado llamado “providencia”), el capitalismo neoliberal empeoró mucho este antagonismo, porque el Estado tiene que gastar la menor cantidad de dinero posible (políticas de austeridad presupuestaria), para reducir los costos de producción de las empresas y sus impuestos, y así *favorecer su competitividad en los mercados internacionales, en un mundo en el cual reina la competencia*.

El caso de Chile

Con las riquezas que produce cada año, Chile tendría la posibilidad de permitir a todos sus ciudadanos acceder a estos recursos de integración. Sin embargo, es evidente para cualquier observador, que muchos grupos sociales en Chile tienen graves problemas para conseguir los recursos necesarios. Muchas personas sienten que son miradas en menos o menoscabadas por su origen social (por su clase, por su vestimenta, por el lugar donde viven, por el colegio donde están sus hijos, por el lugar donde trabajan).

Esta es la razón principal -junto con ser mujer- que las personas declaran a la hora de argumentar por qué han sufrido malos tratos (41% declara haber tenido alguna experiencia de este tipo en la encuesta PNUD). Y Esto explica también la importancia que los manifestantes le dan a la idea de “dignidad”. La sensibilidad frente al trato y al respeto también está supeditada a la valoración de un *principio de dignidad*: las personas esperan que más allá de las diferencias de ingresos, exista una igualdad en el trato social; y no es así en esta sociedad chilena tan segmentada.

Los pueblos originarios (Diario Concepción, 2019)

Comenzaremos por los pueblos originarios, y principalmente, los Mapuche en el Sur y los Aymará en el Norte. Ellos ocupaban el territorio de Chile *mucho tiempo antes* de que “los Chilenos” llegaran (a partir del siglo XVI), pero nunca su *derecho a la integración* les ha sido plenamente reconocido como prioritario -que sería lo mínimo, simplemente normal-. Por el contrario, ellos son los más afectados por la pobreza, y, cuando se organizan y luchan para que sus derechos sean por fin reconocidos, el Estado chileno los declara “terroristas” y les aplica con mucho rigor las sanciones previstas para este tipo de personas: represión, encarcelamiento, matanza. Son víctimas de una triple discriminación y segregación: política, cultural y económica.

Los resultados de la Encuesta Casen 2015 (Ministerio de Desarrollo Social) sobre Pueblos Indígenas, señalan que un 9% de la población declara pertenecer o ser descendiente de uno de los nueve pueblos indígenas del país. El 30% de la población indígena se encuentra en la Región Metropolitana, mientras un 19% habita en La Araucanía. Se precisa que un 75% de esta población reside en zonas urbanas y un 24,7% en sectores rurales.

La Encuesta, también, entrega datos reveladores respecto a las condiciones económicas y de escolaridad de los pueblos originarios, así, esta última muestra un promedio de 10,1 años de estudios, mientras que su porcentaje de participación laboral alcanza un 57,3%. Un 52,5% de la población que se declara indígena se encuentra ocupada, teniendo un promedio de ingreso de \$ 372.073, muy por debajo de las personas no indígenas con \$ 551.321.

Sin embargo, también hay que señalar algunas tendencias positivas, ya que al medir la pobreza por ingresos, se registró una disminución del 44% al 18,3%, entre 2006 y 2015. En el caso de la pobreza multidimensional, que integra servicios de salud, educación vivienda entre otros factores, su disminución es más moderada, de un 43% a un 28% en el mismo período.

El Plan Araucanía, propuesto por el Gobierno, pretende hacerse cargo de dos temas: el primero asociado al desarrollo, para resolver los focos de pobreza y carencias que existen en la región. El segundo relacionado con el conflicto mapuche, el reconocimiento constitucional, la participación política y el tema de las tierras. Su puesta en marcha ha sido afectada por eventos de violencia en el sector y el logro de metas se ve difícil en los plazos y términos del gobierno.

Hay todavía una falta de diálogo; el reconocimiento de que se trata de otra cultura, con sus propias maneras de resolver conflictos. La dificultad mayor consiste, al parecer, en el enfrentamiento de dos culturas que no han conseguido convivir; el precio de esa convivencia es lo que no termina de esclarecer los conflictos.

Los nuevos inmigrantes (Alvarado, 2019)

Ciudadanos de otros países latinoamericanos donde la situación económica, política y social es peor que la de Chile, han sido atraídos por el “oasis chileno”, esperando salvar su vida y la de sus familias; en particular peruanos, colombianos, venezolanos y haitianos. Llegaron hace pocos años, sobre todo después de la vuelta a la democracia. Y ¿Qué pasa con ellos?

Las comunidades y organizaciones migrantes denunciaron la expulsión ilegal y el aumento en las denuncias por maltrato laboral en la Dirección del Trabajo, hechos que pusieron sobre la mesa la precaria situación migratoria en Chile. En Junio de 2019 la Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile denunció la expulsión ilegal de madres con hijos e hijas nacidas en Chile, quienes a pesar de solicitar la regularización de su situación legal, recibieron un rechazo rotundo en sus peticiones. A raíz de este hecho, anunciaron que harán una solicitud ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que aplique medidas cautelares que amparen a los migrantes y les posibilite defenderse de una eventual expulsión. La situación se da, según mencionan, tras el incumplimiento de palabra de la Subsecretaría del Interior, la que prometió no expulsar a los inmigrantes sin antecedentes.

Todo aquello en el marco del proceso de regularización extraordinaria, que impuso el gobierno en el año 2018, para todos aquellos migrantes que residen en Chile, y que tenían como plazo máximo el 22 de julio de 2018. El secretario de la coordinadora, Rodolfo Noriega, reclamó que “el gobierno no ha cumplido con el proceso de regulación migratoria con el que se comprometió”, ya que las personas sin antecedentes iban a tener la posibilidad de regularizar su situación.

Sin embargo, la administración de Sebastián Piñera “está indiscriminadamente rechazando solicitudes de gente que ha hecho su vida acá. Lamentablemente esto afecta a personas que tienen una orden de expulsión, precisamente por haber ingresado de manera irregular producto de las situaciones que los fuerzan a ellos”, señaló.

Entre 2016 y 2018 las denuncias interpuestas a la Dirección del Trabajo (DIT) por parte de trabajadores migrantes se triplicaron, pasando de 1.855 a 7.427, mientras que en marzo de 2018 ya se registraban más de 2.312 denuncias según información obtenida vía Transparencia. Entre las materias más sancionadas por estas denuncias están las jornadas laborales que exceden las horas permitidas, y también altos índices de infracción en temas relacionados a las remuneraciones y el pago de provisiones.

Hay una relación de simbiosis entre la irregularidad migratoria y la informalidad laboral, que son las bases del abuso y de la explotación de los trabajadores migrantes. Esto se ha incrementado con esta política institucional, o específica de este gobierno, de odiosidad hacia la comunidad migrante, de hostilidad.

Esto se ha generado en todo marco de políticas públicas. De hecho, el ex subsecretario Ubilla dijo que estaban trabajando en conjunto para expulsar a miles de personas con la DIT y con otras instituciones. Es decir, la instancia que está por defender y velar por los derechos de los trabajadores en el país se está prestando a la política de persecución a los migrantes. La aparición de estos casos trajo a la palestra la problemática situación de la migración en Chile y cómo no se ha logrado generar una ley que responda de manera íntegra a los derechos humanos de las personas que llegan en búsqueda de una mejor situación.

Los chilenos excluidos (Biblioteca Nacional de Chile, 2019)

Las cifras oficiales señalan que las personas en situación de pobreza medida por ingreso cayeron desde 38,6% en 1990, a 13,7% en 2006 y luego a un 7,8% en 2013. Los mismos datos, arrojados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), añaden que la extrema pobreza pasó de 13% en 1990 a 3,2% en 2006 y a 2,5% en 2013. Otros números positivos indican que la desnutrición infantil es casi nula, pues alcanza a 2,7%, y que la esperanza de vida es de 80 años cuando en 1992 era de 74,1 años.

Sin embargo, como lo hemos señalado más arriba, muchos chilenos no tienen acceso a los recursos que necesitan para integrarse; los que son demasiado pobres, los viejos o los jóvenes, los enfermos, las mujeres del mundo popular. Pero no solamente ellos; también los titulados de la enseñanza superior y universitarios, que se endeudaron para pagar sus estudios y que no encuentran un trabajo a la altura de sus expectativas. “En el año 2003 se había quintuplicado el volumen de estudiantes de estudios superiores. La tasa de escolarización que era menos del 10% en 1965, pasó a ser un 45% en 2004. Ello continúa aumentando en los años siguientes, y así, mientras que en 1990, solo 1,7% de la población entre 18 y 24 años accedía a educación superior universitaria, pasó al 16,1% el 2010 (...) además, en el año 2003, el 70% de los que ingresaban (aunque muchos no terminaban), representaban a un primer miembro de la historia familiar en la educación superior” (González, 2019). Pero, para muchos de ellos, el acceso a la educación superior fue una gran ilusión; muchos de los que terminaron, endeudados, tuvieron dificultades para encontrar empleos de acuerdo a su formación en el mercado del trabajo en una sociedad chilena muy segmentada.

Así, numerosos sectores de la sociedad permanecieron excluidos de los beneficios de las políticas sociales. De modo general, las prestaciones de salud, previsión social, el apoyo para la obtención de una vivienda y la integración al sistema educativo fueron medidas dirigidas a los trabajadores formales (contratados, con empleo regular, y a sus familias), marginando a todas aquellas personas que, por distintas circunstancias, se encontraban ajenas al mercado laboral o a su práctica formal.

La expresión más clara de esta segregación la representan las personas en situación de calle y, en particular, los niños y niñas sin hogar que deambulan por las ciudades chilenas. Al asociarse la pobreza material con el abandono, la discriminación, el conflicto con la justicia, la enfermedad mental y el alcoholismo, estas personas no fueron objeto de una política social específica de parte del Estado. Sólo en el caso de niños y niñas se establecieron instituciones y medidas legislativas que buscaron reinsertarlos en la sociedad, como la Ley de protección a la Infancia Desvalida de 1928, la Dirección General de Protección a la Infancia y la Adolescencia en 1942 y el Consejo Nacional de Menores en 1966.

Sin embargo, muchas de estas iniciativas asumieron un carácter punitivo y penitenciario, por lo que la integración social fue un objetivo difícil de alcanzar. La persistencia del fenómeno de la indigencia y la vida en situación de calle estimuló a variadas organizaciones privadas a establecer formas de ayuda a la población afectada, destacando en este sentido la fundación,

en 1944, del Hogar de Cristo, institución que, liderada por el padre Alberto Hurtado Cruchaga, atendió a enfermos terminales, personas en situación de calle y menores de edad en abandono.

VII. Séptimo problema vital: el proyecto cultural

Según la teoría²⁶

El ser humano no es solamente un ser social (como varias otras especies); es también -y se supone que esto es su especificidad, que lo distingue radicalmente- un “ser de sentido”, es decir, un ser dotado de una consciencia suficientemente desarrollada como para necesitar entender el sentido de sus conductas (lo que hace, dice, piensa y siente). Dicho de otra manera, necesita crear un sentido cultural para que su comportamiento no le parezca absurdo ni arbitrario. Y si pierde este sentido (si ya no cree en nada), es capaz de dejarse llevar por sus impulsos²⁷ (agresivos y libidinosos), o caer en una u otra enfermedad mental. En otras palabras, las conductas del ser humano *tienen que ser culturalmente legítimas*, frente a sí mismo y frente a los demás con los cuales vive.

En el mundo occidental (moderno e industrializado), desde hace más o menos medio siglo (desde el último tercio del siglo pasado), se ha producido *una mutación del modelo cultural reinante*. Estas sociedades modernas pasaron del reino del “modelo cultural *progresista* de la primera modernidad” (que reinó desde las revoluciones industriales y democráticas de los siglos XVIII a XX), al reino del “modelo cultural *subjetivista* de la segunda modernidad”.

Este cambio en la cultura se ha difundido en muchas partes del mundo (sobre todo con la globalización neoliberal), y en particular *en las ciudades*, tanto de los países del Norte como del Sur. Y, lejos de ser una excepción, Chile fue un “laboratorio” de este cambio: “*Chile ha cambiado*”, como ya lo decían nuestros amigos en los años 80.²⁸

Chile, moderno y abierto al mundo, conoció la crisis de la cultura de la primera modernidad (“*la crisis del alma moderna*”, como lo dice bien Pablo Ortúzar²⁹), y abrió sus brazos a la cultura de la segunda.

*Comprender los efectos de esta mutación sobre las conductas individuales y colectivas es fundamental para comprender el mundo en el cual vivimos hoy en día, y en particular, lo que pasa en Chile.*³⁰ Lo esencial es lo siguiente: la concepción que se hacen nuestros contemporáneos de lo que es “*tener una vida buena*” (es decir culturalmente legítima) ha cambiado muy radicalmente. Ayer, para tener una “vida buena”, había que ser útil al *Progreso*, adaptarse a la *Razón*, cumplir con sus *Deberes*, respetar la *Igualdad* y la *Democracia*, y

²⁶ Para una presentación más completa de esta teoría ver Guy Bajoit, *Todo Cambia* (Santiago de Chile, Lom, 2003) y *El Cambio social* (Madrid, Siglo XXI, 2008). Ver también (en francés): *L'individu, sujet de lui-même* (Paris, Armand Colin, 2013, reeditado en Louvain-la-Neuve, EME, 2019) y *La Maison du sociologue* (Louvain-la-Neuve, Academia, 2015).

²⁷ Los impulsos de vida y de muerte que constituyen la base de la teoría psicoanalítica.

²⁸ Alusión a dos de nuestros mejores amigos sociólogos chilenos, hoy, lamentablemente fallecidos: Hernán Pozo y Norbert Lechner.

²⁹ Citado por Mario Waissbluth.

³⁰ Como parece haberlo comprendido Tomás Moscatti (dueño y locutor de Radio Bio-Bio) cuando dice que “Nada de lo que viene del oficialismo (sea de la mayoría o de la oposición) tiene importancia para los jóvenes; simplemente, ¡no les creen! Pero no se trata -como Moscatti lo piensa- de una “revolución” (tampoco ¡creen en la revolución!). A lo mejor, se trata de un “Mayo 68 Chileno”: una negación utópica radical de cualquier forma de autoridad y de poder (una ola libertaria sobre la cual pueden “surfear” tranquilamente los anarquistas). Es con razón que Francisca Márquez se pregunta si los que se manifiestan hoy van a ir a votar en el Plebiscito de abril 2020: ¡no es para nada evidente!

defender la *Patria*. Hoy, hay que “*ser un individuo, sujeto de sí mismo y actor de su vida personal*”.

Lo anterior implica algunos “mandamientos culturales”:

- “*Sé tú mismo, siguiendo tus preferencias, tus gustos, tus talentos*”;
- “*Elige tu vida, según tu consciencia*”;
- “*No sufras más, sé feliz en tu cuerpo, en tu corazón y en tu espíritu*”;
- “*Cuídate mucho porque este mundo está lleno de trampas*”; y
- “*Sé tolerante; los otros tienen los mismos derechos que tú*”.

Estos mandamientos son los que han escuchado los jóvenes (chilenos y otros) de hoy -desde el día de su nacimiento y cada año un poco más-, repetidos por todas las instituciones sociales: por la familia, por la escuela, por la televisión, por las películas, por la publicidad, por las revistas y, por supuesto, por internet -las llamadas “redes sociales”-.

Sin embargo, es también importante *no confundir el modelo cultural con la ideología neoliberal dominante*. En sí mismo, los principios éticos del *modelo subjetivista* pueden ser considerados como *una maravillosa utopía*; por primera vez en la historia de los países occidentales (y probablemente del mundo), una cultura reinante invita explícitamente a sus miembros a desarrollarse como personas singulares y auténticas, en el respeto del derecho de los otros a hacer lo mismo.

La cultura nos dice: “*ustedes tienen el derecho de recibir del Estado los recursos que necesitan para ser sujetos y actores de su vida personal*”. ¡Qué suerte tienen los jóvenes de hoy de haber nacido en semejante cultura! El problema (como siempre) viene del uso ideológico que hacen los actores dominantes (en este caso la clase mercantilista del capitalismo neoliberal y los dirigentes de los Estados que se pusieron a su servicio), de los principios éticos enunciados más arriba.

El discurso ideológico de estos actores dominantes traduce (y traiciona) estos principios en función de sus intereses. Para ellos, ser sujeto de sí mismo se convierte en: “***sé un consumidor insaciable, un competidor despiadado y un individuo constantemente conectado a internet***”. Llamaremos a esto “***ser un individuo CCC***”. Lo que estos actores dominantes necesitan es “fabricar” los individuos que necesitan para hacer funcionar el capitalismo neoliberal como ellos quieren que funcione.

Lo que precede nos permite formular sintéticamente el séptimo problema vital de la vida en común. Toda colectividad tiene que ofrecer a cada uno de sus miembros una “*idea de la vida buena*”, un proyecto común en el cual creer (compartido, si es posible, por todos, o por lo menos, por la mayoría de ellos), una identidad colectiva de la cual pueden sentirse orgullosos. Para satisfacer esta exigencia, los dirigentes de la colectividad tienen que cumplir con dos tareas:

Primera tarea: tienen que proponer un proyecto de “*vida buena*”, legítimo según el modelo cultural reinante, susceptible de movilizar una gran parte de la población.

Segunda tarea: este proyecto no puede reducirse a la ideología de los actores dominantes; tienen que respetar las culturas (los modelos culturales, las utopías) de todos los grupos culturales distintos que componen la colectividad.

Por supuesto, de allí surge un séptimo antagonismo: los actores que dominan una colectividad tienen la tendencia a imponer su interpretación ideológica de la *“vida buena”*, conforme a sus intereses, sin respetar a los grupos sociales que tienen o quieren mantener otra interpretación, u otra cultura.

El caso de Chile

La alienación neoliberal

Toda ideología produce “alienación”; es exactamente la función que tiene que cumplir semejante discurso. Alienar a una persona significa tres cosas complementarias (no exclusivas una de otra):

- a. Es convencer a esta persona que tiene que ceder a otra (“alien”) un derecho o un bien que es suyo;
- b. Es convencerla que tiene que someterse a la voluntad y la dominación de otra;
- c. Es hacerle perder la consciencia de sí mismo (devenir otra, ser “alien”, hasta “olvidar” su alienación, hasta negarla).

La ideología neoliberal fue terriblemente eficaz en Chile. Logró alienar a una gran parte de los chilenos (no todos, felizmente): los hizo creer que, para ser sujetos y actores de su vida personal, tenían que comportarse como *“individuos CCC”*. Esta alienación neoliberal tiene *consecuencias psicológicas* muy graves sobre la consciencia de la gente. *Tres consecuencias* en particular³¹:

- a. ***El individualismo*** ha ganado las mentalidades de muchos chilenos en todas las capas sociales, las del pueblo, como las de la clase media y las de las clases acomodadas. *“Cada chileno es una isla que actúa sin considerar al otro”* escribe Marta Lagos. Los vínculos sociales se debilitaron: hay anomia (*a-nomos*: ausencia de normas). El modelo económico neoliberal ha impuesto en Chile *las pasiones del individuo CCC*: el *dinero* para comprar todo lo que la publicidad les hace desear; el *título universitario* para competir y ganar; y el *smartphone* para comunicarse con el mundo entero. Actualmente el dinero manda (para ¡comprar el título y el smartphone!). De allí, las redes de colusión y de corrupción, que comienzan por los empresarios, pero que se extienden a los políticos, a los carabineros, a los militares y están destruyendo a las instituciones. Pero, como bien lo dice M. Weissbluth, el dinero es también lo que quiere el pequeño empresario que pide una factura en vez de una boleta (para que el IVA le sea restituido), o el médico que solicita análisis innecesarios, o el ciudadano que no declara sus ingresos, o el que desplaza su dinero a algún paraíso fiscal. Y los sentidos, cívico y moral, se desvanecen: *“¿por qué no lo haría yo si otros lo hacen?”* Y el argumento decisivo: *¡Si hasta el Presidente de la República lo hace!*
- b. ***La desconfianza*** afecta la convivencia social: opera por la creencia generalizada de que los individuos abusarán o se aprovecharán los unos de los otros, de que el otro no cumplirá con su palabra y, por ende, que cada uno no puede solo contar consigo mismo. La confianza social ha disminuido en los últimos 20 años, pasando de un 22% en el año 1990 a un 12% en 2011 (según la Encuesta Mundial de Valores, 2010-2014). Así, solo 12 chilenos de 100 creen que se puede confiar en la mayoría de las personas, mientras que

³¹ Sugerimos la lectura de un excelente artículo publicado, en el Diario electrónico El Mostrador del 31 de diciembre de 2019, por Mario Weissbluth: “¿Cómo construir cohesión social?”. Su análisis nos pareció perfectamente claro, lúcido, y en pleno acuerdo con el nuestro. Este autor se refiere también a textos de Marta Lagos y de Pablo Ortúzar que van en el mismo sentido.

alrededor de un 70% prefieren ser precavidos y cuidadosos en el trato con el demás.³² Chile se ubica así dentro del 30% de los países con menor confianza social del mundo, siendo el 5º más desconfiado de Latinoamérica y el más desconfiado, junto con México, de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Otro indicador preocupante es que, cuando se aprobó la ley de inscripción electoral automática y el voto voluntario, la mayoría de los jóvenes dejaron de votar, y los que, antes, votaban por obligación -adultos-, dejaron de hacerlo.

- c. **El debilitamiento de la cohesión social:** es simplemente un efecto de las dos consecuencias anteriores, pero es el punto decisivo (como bien lo señala M. Waissbluth). La anomia debilitó “las ligaduras” (los vínculos sociales) y produjo inmoralidad y violencia (como dice Marta Lagos). El ser colectivo (“nosotros los chilenos”) perdió su fuerza unificadora, su identidad orgullosa, su capacidad de dar sentido a la vida. Entonces, los individuos buscaron otras “formas de pertenecer”; la religión para algunos, la barra brava para otros, y peor aún, la banda de narcotraficantes. *“Cuando un cabro de catorce años, en una población, decide ingresar a ser soldado narco, si bien parte de sus motivaciones son económicas, también lo son por su deseo de pertenecer a algo, a lo que sea: la banda narco del barrio, por ejemplo. Muchos jóvenes violentos, en la primera línea, se sienten, por primera vez, parte de algo más importante que ellos. Y Chile no ha sido capaz de ofrecerle un “algo” que no sea mafioso ni destructor.”* (M. Waissbluth). Más aún, este autor compara Chile con el tango Cambalache: *“recomiendo la lectura completa de la letra del tango, porque es una cruel fotografía del Chile actual”*.³³

Las reacciones a la frustración neoliberal

¿Cómo pueden reaccionar los individuos víctimas de la dominación neoliberal y de su alienación; los que se dejaron engañar, los que se sintieron frustrados en la mayor parte de sus expectativas?

Pueden reaccionar de maneras distintas. Veamos seis reacciones posibles.³⁴

Los que se someten: Algunos de ellos se esfuerzan por adaptarse a su realidad tal como es; son realistas, pragmáticos, se arreglan con lo que tienen, con el mundo tal como es. Se ganan la vida como pueden, haciendo lo que el mercado del trabajo les ofrece (empleos precarios y mal pagados, a veces, con ayudas sociales cuando hay, cuando tienen derecho). Pero, en el fondo de su consciencia, se mueren de rabia; esta es una rabia silenciosa, resignada, que espera que otros les muestren el ejemplo para salir a la calle y expresar su ira.

Los que construyen su propio mundo: Otros, al contrario, rechazan el mundo que su país les ofrece, este destino banal, tan opuesto a sus esperanzas; no quieren “jugar a este juego”. Toman en serio la utopía subjetivista, y quieren ser sí mismo y actores de su vida. Viven pobremente, marginalmente, pero se comprometen y se esfuerzan por realizar su proyecto personal. No importa qué; se sienten y quieren ser artistas, deportistas, periodistas, empresarios, trabajadores sociales, sacerdotes de alguna religión, e incluso ¡políticos! Buscan lo que son y, hasta que lo encuentran, se forman, estudian, experimentan. Y durante diez, veinte, treinta años se pelean contra el destino, porque *“¡no quieren perder su vida, solo porque tienen que ganarla!”*.

³² En los países de mayor confianza, como los Países Bajos, China, Suecia, Nueva Zelanda o Australia, aquellos que confían superan el 50% de la población.

³³ Por ejemplo: “¡Qué falta de respeto, que atropello a la razón! Cualquiera es un señor, cualquiera es un ladrón...”.

³⁴ Son las mismas que se pueden observar en Francia, con el movimiento de los “Chalecos Amarillos”.

Los que concilian las dos primeras reacciones: Muchos tratan de conciliar los dos: trabajan como “bestias” para ser a la vez realistas y sujetos de su propia vida. Quieren ser sí mismo, pero, como no pueden tolerar depender de sus padres o del Estado para vivir, tienen que aceptar también un “trabajito” que les dé de comer y pagar su arriendo. Son los que nos dicen en las entrevistas: *“mi vida comienza después de las 18 hrs., cuando vuelvo a mi casa y puedo describir un poco!”*.

Los que no pueden practicar ninguna de las tres posibilidades mencionadas más arriba, tiene otros tres caminos posibles:

Los que buscan compensaciones: Algunos de ellos buscan compensar su frustración con alguna forma artificial de satisfacción (las drogas, el mundo virtual, el repliegue sobre ellos mismos o sobre su grupos de pares -aficionados al fútbol, por ejemplo-), y a veces, se traduce en enfermedades mentales, o en la delincuencia más o menos nefasta.

Los que entran directamente en conflicto: Los que buscan formas de acción colectiva que les parezcan eficaces. Pueden entrar en un sindicato o en un partido político, o crear uno nuevo. Pero pueden también desconfiar totalmente de estas “viejas instituciones” y de toda forma de organización, y buscar formas nuevas de acción. Son más bien pacíficos, salvo si sucumben al contagio de la muchedumbre o por una represión exageradamente violenta de la policía.

Los que buscan la violencia por la violencia: Y finalmente están los que ya no creen en nada, que no tienen ninguna reivindicación, sino el placer de “jugar” a provocar la policía, dañar los bienes públicos y, así, producir un gran desorden social (supuestamente, desestabilizador del poder político).

Pero, cuando se levanta la ola de protestas el 18 de octubre del año pasado, *los seis (aunque sea por razones distintas) se encuentran en la “Plaza de la Dignidad” de Santiago, o en cualquier otra plaza o avenida de Chile, entre Arica y Punta Arenas, frente a los carabineros que los mojan con agua contaminada, los ahogan con gases lacrimógenos y/o los llenan de perdigones (cuando no es mucho peor). Nos parece patético, dramático y hasta desesperante, tener que constatar que es así (desde siglos) que el ser humano tiene que defenderse como puede de la dominación social de la cual sufre por parte de otros seres humanos: ¿Será esto, ¡todo lo que la humanidad -la especie que se cree la más inteligente de todo el mundo vivo- encontró para construir un mundo un poco más soportable?*

Conclusiones

Llegó el momento de resumir el análisis, de concluir y después, de sugerir pistas de acción para resolver la crisis.

1. *Las causas de la crisis*

Después del plebiscito de 1988, cuando ganó el NO, cuando vino el momento de negociar con las fuerzas armadas chilenas las condiciones de su vuelta a los cuarteles, los negociadores aceptaron *mantener el modelo económico neoliberal*, impuesto por Pinochet -mantener las "reglas de juego" se dijo en el Gobierno de Patricio Aylwin-, en la mitad de la década del '80 (con los consejos de Milton Friedman y la ayuda de los Chicago Boys). Parece haber sido el precio que tuvieron que pagar los demócratas para que los militares se retiraran de la vida política, y que volviera la democracia lo antes posible.

Vista treinta años después, esta concesión -que en aquella época, parecía (y era probablemente) la única solución razonable-, se revela hoy en día como una muy mala decisión, de la cual el pueblo chileno no deja de pagar las consecuencias hasta hoy. Chile se transformó así en el "laboratorio del neoliberalismo", y fue el "mejor alumno" del FMI, de la OMC y del BM. Y, como este modelo económico fue manejado muy inteligentemente, pero muy cínicamente, por la clase dominante de la economía chilena, el resultado fue efectivamente un cierto tipo de desarrollo (si entendemos con esto solamente un proceso de modernización).

Pero no fue "*un desarrollo ético, ni sostenible*". Si, como lo hemos dicho más arriba, la resolución de *cada uno* de los problemas vitales de la vida común (que vamos a llamar ahora **los "PvVc"**) implica que los dirigentes de la economía y del Estado pongan en práctica *dos tareas*, actualmente parece claro que ellos privilegiaron la primera y se *olvidaron sistemáticamente de la segunda*.

En concreto, volviendo a los problemas vitales de la vida común, podemos observar *hasta qué punto el Estado chileno hizo mal su trabajo*, desde no solamente hace 30 años, sino, desde hace 45 años: la gran mayoría de los dirigentes políticos (no todos) se preocuparon de sus propios intereses particulares y, más aún, de los de la clase dominante neoliberal, y *no del interés general del conjunto de los ciudadanos*. Dicho de otra manera, *esto significa que los dirigentes del Estado (y por supuesto la clase mercantilista neoliberal) fueron mucho más dominantes, que dirigentes*.³⁵ Esto es la *causa general* de lo que Chile vive hoy en día.

2. *Las pistas de solución*

Aquí tenemos que ser muy claros, dado que es muy ¡difícil y delicado!

Las reivindicaciones de los manifestantes chilenos son muy legítimas: quieren que sea respetada su dignidad, y quieren más justicia social. En particular, reclaman una nueva Constitución, que será preparada después de haber consultado el pueblo en el Plebiscito del próximo 26 de abril. Una vez preparada, esta nueva Constitución dará lugar a un Plebiscito de salida y que aprobará o rechazará esta nueva Constitución. Esta propuesta es necesaria y buena. Sin embargo, *el resultado de este proceso es previsible: no resolverá los problemas vitales de la vida común de los chilenos, porque no aborda las causas de la crisis*.

³⁵ Esta distinción la tomamos de Alain Touraine: los gestores de la economía y del Estado son considerados como "dominantes" cuando se ocupan principalmente de sus intereses particulares y de los de sus "clientes," y como "dirigentes" cuando se ocupan del interés común y a largo plazo de la colectividad.

En tanto que sociólogos, hemos podido observar muchas sociedades en el mundo y en la historia y, de esta larga experiencia, hemos sacado tres *grandes lecciones*.

La primera lección: *no hemos visto nunca una clase gerencial de la economía -enriquecida por una manera de producir riquezas (un modo de producción), ni a los dirigentes políticos enriquecidos por su colusión con una clase gerencial rica-, que, por sí mismos, por su propia iniciativa y voluntad, hayan aceptado compartir la riqueza con los que la producían (la clase productiva/trabajadora) y de redistribuirla entre todos los grupos constitutivos de la colectividad para realizar el “bien común”.* ¡Nunca en la historia! Ni los griegos, ni los romanos, ni los cristianos, ni los Burgueses industriales, ni siquiera los dirigentes de un Partido Comunista (sea soviético o chino). Ninguna clase gerencial de la economía ha aceptado compartir, por iniciativa propia, la riqueza producida, o, por lo menos, siempre hicieron todo lo que podían para no hacerlo.

La segunda lección: siempre, cuando los gerentes de la economía y los dirigentes del Estado compartieron la riqueza (porque, a veces, ¡tuvieron que hacerlo!) *fue cuando fueron obligados a hacerlo por la fuerza reivindicativa de algún movimiento social suficientemente poderoso y bien organizado* (el movimiento obrero, por ejemplo). Si la clase dominante no es obligada a compartir la riqueza, simplemente ¡no la comparte! Sigue aprovechando sus privilegios y manteniendo desigualdades e injusticias sociales *durante siglos*. En otras palabras, *las clases gerenciales y los dirigentes políticos siempre intentaron seguir siendo dominantes* (ocuparse de sus intereses particulares) *hasta que sean obligados a ser dirigentes* (a ocuparse del interés común). Y no vemos ningún motivo para que la nueva clase capitalista neoliberal sea distinta de sus predecesoras.

Muy por el contrario, ella parece ser *una de las más ciegas* que haya existido en la historia: no quiere ver los efectos nefastos de su dominación. Y, si es así, no es porque sea más “mala” o más “codiciosa” que sus predecesoras; es porque *sus miembros tienen que obedecer a la lógica de la competencia* (eliminar los otros para no ser eliminados por ellos). Los datos empíricos lo demuestran; la humanidad está a punto de ser destruida por los daños ecológicos y sociales del modelo de dominación capitalista neoliberal, y los ricos (accionistas de empresas, comerciantes y especuladores) siguen acumulando riquezas sin que se les mueva un pelo (*hablan* mucho de la responsabilidad social y ambiental de las empresas, pero siguen iguales, sin hacer nada, o lo menos posible).

La tercera lección: es que *hacer la revolución no es el buen camino*. Las revoluciones nunca cumplieron sus promesas; fueron útiles para *reemplazar una clase dominante por otra*, a veces peor que la que estaba antes. Les guste o no a nuestros lectores, a lo largo de la historia, fue así (salvo en muy escasas excepciones).

3. **Un nuevo movimiento social**

Por lo tanto, estamos convencidos que la única solución coherente y viable es *crear la fuerza organizada de un movimiento social, capaz de imponer a la clase capitalista neoliberal chilena (antena chilena de la misma clase actuando a nivel mundial) y a los dirigentes políticos del Estado chileno, soluciones éticas y sostenibles de los problemas vitales de la vida común*.

Recordamos que un *movimiento social*³⁶ es una forma de solidaridad colectiva entre individuos y grupos sociales que:

³⁶ Este concepto está inspirado en los trabajos de Alain Touraine. Sin embargo, él se limita a los tres primeros factores: hemos añadido los dos últimos.

- a. Tienen una *identidad* común (un “*nosotros los...*”);
- b. Tienen un *adversario* común (un “*contra ellos los...*”);
- c. Tienen *reivindicaciones* comunes (un “*en nombre de...*”);
- d. Tienen *métodos* comunes de lucha (un “*por el medio de...*”);
- e. y tienen una *política de alianza* con otras fuerzas sociales y políticas que apoyen su movimiento (un “*con la ayuda de...*”).

En el caso que nos interesa aquí, estos cinco criterios podrían ser formulados de la siguiente manera:

a) La identidad:

“Nosotros los *ciudadanos* chilenos, *trabajadores* y *consumidores* de bienes y servicios privados, y *usuarios* de servicios y de bienes públicos”. Es muy importante saber quiénes son los manifestantes que están protagonizando la insurrección en Chile; tienen un promedio de edad de 33 años, la mitad de ellos tiene un título de estudios superiores, y no pertenecen a ninguna organización política.³⁷ Esto no ha impedido que penetren sus filas individuos mucho más agresivos que perjudican la imagen del movimiento con su extrema violencia y los daños que causan a los bienes públicos y privados (robos, saqueos, incendios).³⁸

b) El adversario:

Contra ellos, la *clase dominante* del capitalismo neoliberal, que gestiona la economía de nuestro país y los *dirigentes políticos cómplices* que gestionan nuestro Estado.

c) Las reivindicaciones:

En nombre del derecho a beneficiarse de **un desarrollo ético y sostenible** en nuestro país, que nos garantice las condiciones socio-económicas de una *vida buena*, es decir, una *vida digna*. Esto es la reivindicación general, que se debe traducir en exigencias específicas³⁹ relativas a cada uno de los siete problemas viales de la vida común (en abreviado: PvVc)

PvVc 1: el bienestar material

Redistribuir la riqueza significa que los trabajadores puedan disponer de un *ingreso financiero suficiente* para satisfacer sus necesidades y que *el poder de compra* de los consumidores de bienes y servicios privados y de los usuarios de bienes y servicios públicos tiene que ser protegido y ligado al costo de la vida. Las reivindicaciones relacionadas con esto son:

- *El salario mínimo garantizado;*
- *La revisión de los criterios de definición de la pobreza y de la indigencia;*
- *La pensión mínima (que no puede ser inferior al salario mínimo);*

³⁷ Según una encuesta de un grupo de investigadores en sociología (NUDESCO) de la Universidad de Chile.

³⁸ Esto es una constante en los movimientos de protesta actuales. El ejemplo de los “Chalecos amarillos” franceses es significativo de esta característica.

³⁹ La plataforma de participación ciudadana “Chilecracia” (ideada por César Hidalgo y Carlos Navarrete) recopiló noventa propuestas, expresadas por la misma gente, para mejorar la calidad de vida de los chilenos. La lista, clasificada por prioridades, de estas reivindicaciones fue publicada por el diario “Las Últimas Noticias” (31/10/19).

- *Medidas legales mucho más severas para proteger a los consumidores de la manipulación de los precios de ciertos productos por empresas que practican la colusión; etc.*

PvVc 2: la autonomía internacional

Para que el Estado tenga los recursos necesarios para elaborar e implementar buenas políticas de redistribución de la riqueza, no puede permitir que una parte de sus recursos nacionales sean aprovechados por empresas extranjeras (ya sean inversionistas o bancos multinacionales). *El Estado tiene que protegerse del imperialismo de otros países*, y, para que sea así, sus ciudadanos tienen que exigir varios cambios, que diversifiquen las exportaciones, para no depender principalmente de los mercados de productos agrícolas y mineros; que nacionalice los recursos estratégicos (por ejemplo el *litio*). También, tiene que imponer condiciones severas a los inversionistas extranjeros:⁴⁰ comprometerse por contrato a pagar impuestos consecuentes y buenos salarios; a contribuir al financiamiento de la seguridad social; a reinvertir sus ganancias en el país (y no mandarlas para fuera) y a respetar las leyes nacionales.

PvVc 3: la precaución ecológica

Para que las generaciones futuras dispongan de una reserva de recursos naturales no renovables, y para proteger la naturaleza contra los efectos nefastos de las actividades humanas sobre el medio ambiente, es indispensable y urgente -hoy, más que nunca-, tomar precauciones ecológicas. Esto significa que el Estado tiene que imponer a los empresarios nacionales y/o extranjeros ciertas normas para poder explotar los recursos del país, y castigarlos *muy severamente* si no respetan estas normas. Reivindicaciones como “*Chile libre de carbono al 2040*”, o la “*inviolabilidad de los glaciares*” o la “*derogación de la ley de pesca*” nos parecen importantes.

PvVc 4: la democracia política

Para mejorar el funcionamiento de la democracia chilena, una nueva Constitución es una reivindicación prioritaria. Pero hay otras igualmente importantes. Hay que restablecer la independencia de los dirigentes políticos en sus relaciones con los empresarios; poner fin a la corrupción del Estado por los dirigentes de la economía, castigando mucho más severamente (cárcel efectiva) la colusión entre ambos. Hay que fortalecer el financiamiento del Estado, con una reforma fiscal eficaz y con una lucha efectiva contra todas las formas de fraude fiscal; los que tienen más dinero tienen que pagar más impuestos. Hay que descentralizar el poder político, aumentando la autonomía de los poderes regionales. Otras medidas importantes son las siguientes: la reducción de salarios y dietas de los que ejercen los poderes del Estado (los parlamentarios, los jueces, los ministros, los oficiales de la fuerzas armadas y de las administraciones públicas); también, es indispensable una reforma a carabineros (que se comportan como enemigos de su propio pueblo). Todas estas medidas son necesarias para reestablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado nacional.

PvVc 5: el contrato social

Para el buen funcionamiento del contrato social, el Estado tiene que dialogar y negociar con los “*cuerpos intermediarios organizados e instituidos*” (sindicatos, grupos de presión diversos)

⁴⁰ Como lo dice Fernando Delaire: “Las ventajas para la inversión extranjera en Chile son extremadamente generosas. Por ejemplo, los royalties que pagan son muy bajos. Y tienen un estatuto de protección jurídica envidiable.”

situados entre él y los ciudadanos. Estas organizaciones son indispensables para conseguir todo o parte de las reivindicaciones y *traducirlas en leyes*. En Chile (como en muchas otras partes del mundo), la desconfianza en las instituciones públicas ha debilitado este diálogo necesario. Los propios movimientos sociales deben *crear nuevas* (o reactivar antiguas) *formas de organización* para restaurar el diálogo entre la sociedad civil y el mundo político; parece ser lo que el movimiento está haciendo ahora, con los cabildos y con las asambleas municipales, con el fin de restaurar la cohesión social. No hay que ocultar el riesgo de recuperación; siempre ha existido y es parte de la función de estos cuerpos intermediarios saber defenderse de ella. Además, estas nuevas formas de organización tienen que escuchar a *todos los grupos de interés* (y ayudar a los que no lo son a organizarse), sin excluir a ninguno (con un cuidado particular a los pueblos originarios).

PvVc 6: la integración social

Integrarse a una colectividad no es solamente una cuestión de empleo y de ingresos (ver el PvVc 1). Es también un problema de educación, de salud, de seguridad social, de vivienda, de información y hasta de recreación, etc. Y no todos los habitantes tienen estos bienes preciosos. Para los que no los tienen (si no queremos volver a la Edad Media), hay que elaborar "*políticas sociales*"; las ayudas sociales y financieras del Estado para las personas que las necesitan (jóvenes, pobres, enfermos, extranjeros, etc.); el reembolso por parte del Estado de los gastos médicos (seguro universal de salud); la reducción de los precios de los medicamentos; las becas de estudio para los estudiantes (secundarios o universitario) de familias que tienen dificultad para pagar los gastos de inscripción; el transporte público gratuito para los ciudadanos de la tercera edad, etc.

Además, hay que combatir permanentemente *las fuerzas de desintegración social* y en particular a los narco-traficantes que destruyen a la juventud; la falta de civismo de los corruptos; la falta de respeto de los pedófilos (de allí la reivindicación de reforma del SENAME). Y finalmente, ciertos bienes tienen que seguir siendo públicos. No cualquier bien puede ser una mercancía. Algunos son "*bienes comunes de la humanidad*" y es inmoral lucrar con ellos: la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, pero también el agua y el aire. Todos estos bienes son demasiado vitales para dejarlos en las manos de personas exclusivamente motivadas por competir y ganar dinero. Estos bienes forman los "derechos básicos del ser humano" y sus precios tienen que escapar a la ley de la oferta y la demanda.

PvVc 7: el proyecto cultural

Los chilenos saben muy bien (incluso cuando se dejan tentar), que ganar dinero para consumir, ser competitivos, y mantener una cuenta de sus "amigos" en Facebook no constituye un camino de desarrollo personal, sino que es simplemente sucumbir a la alienación neoliberal. Por culpa de esta tentación, muchos de ellos han perdido el sentido de la "vida buena", incluso de la que les propone el modelo cultural subjetivista que domina la mentalidad de muchos jóvenes, no solamente en Chile, sino en todo el mundo occidental (o influido por la cultura occidental). *Ser sujeto de sí mismo y actor de su vida personal es algo muy diferente: es desarrollar su creatividad en todos los planos de la vida, es vivir en conformidad consigo mismo, es seguir su camino propio*. Y es aquí donde interviene también el Estado que tiene que ofrecer a sus jóvenes *políticas sociales y culturales* que les permitan, sin discriminación ninguna entre ellos, conseguir los recursos de este desarrollo personal. Semejante proyecto implica todas las reivindicaciones mencionadas más arriba.

a) Métodos de lucha

Miles de personas ocupando las calles, destruyendo o degradando bienes colectivos o privados, enfrentando la represión y todas sus consecuencias ¡son métodos obsoletos! *Hay que utilizar las “armas” que nuestro adversario nos pone entre las manos.* Hoy en día, con los adelantos de la tecnología, los movimientos sociales pueden ser mucho más eficaces sin necesidad de ser tan heroicos, y sin correr el riesgo de desprestigiarse ante la opinión pública.

Por internet, las iniciativas de un movimiento social (por ejemplo la decisión de emprender una huelga) puede comunicarse a millones de personas en muy poco tiempo. Además, la huelga laboral (que sigue siendo muy útil en ciertas condiciones), puede ser ventajosamente sustituida por otra mucho más eficaz: *la huelga de los consumidores, es decir, el boicot.* Si, por algún motivo específico, un millón de personas decidieran amenazar a un Banco con retirar su dinero, o amenazar a una empresa con dejar de comprar sus productos o sus servicios, su presión sería tan fuerte que obligaría este Banco o esta empresa a tomar en cuenta sus reivindicaciones.

b) Política de alianza

Hoy en día, la desconfianza de los ciudadanos hacia las organizaciones sociales y políticas (*“delegar su poder es perderlo”⁴¹*) es muy grande. Aún si podemos comprenderlos, esta actitud plantea un problema grave, porque *los movimientos sociales necesitan tener relevos políticos para traducir sus victorias en leyes.* Mientras que no pasa a ser una ley, todo lo adquirido por un movimiento es provisorio y precario. Por lo tanto, si quiere ser eficaz, el *“movimiento social de los ciudadanos consumidores y usuarios”* tiene que tener alianzas con sindicatos y con partidos políticos.

Estamos convencidos que construir semejante movimiento social y organizarlo bien para que tenga la fuerza suficiente como para imponer a la clase neoliberal dominante una redistribución equitativa de la riqueza, y para obligar a los dirigentes del Estado a resolver de manera ética y sostenible los problemas vitales de la vida común, es la mejor solución posible al “terremoto político” que sacude Chile desde hace 3 meses.

⁴¹ Como ya lo decía J. J. Rousseau (en El Contrato social, publicado en 1762).

Referencias

- Alvarado, A. (2019). Recuperado de: <https://radiojgm.uchile.cl/la-vulneracion-de-ser-migrante-en-chile/>
- Bajoit, G. (2003). *Todo Cambia*. Santiago de Chile: Editorial LOM.
- Bajoit, G. (2015). *La Maison du sociologue*. Louvain-la-Neuve: Academia.
- Biblioteca Nacional de Chile. Memoria Chilena (2019). Recuperado de: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93767.html>
- Centro de Estudios Públicos. (2000). *Estudio de Opinión Pública*, 39.
- CEPAL. (2017). *Panorama Social de América Latina*. Naciones Unidas: CEPAL.
- CIPERCHILE. (2019). Recuperado de: <https://ciperchile.cl/2019/03/06/chile-lindo-pais-coludido-con-vista-al-mar/>
- COES. (2014). Confianza en instituciones políticas en Chile. Encuesta Nacional COES 2014. Recuperado de: <https://coes.cl/publicaciones/confianza-en-instituciones-politicas-en-chile-encuesta-nacional-coes-2014/>
- Consejo Minero. (2019). Recuperado de: <https://consejominero.cl/wp-content/uploads/2019/04/Informe-Final-DL600.pdf>
- Diario Concepción. (2019). Recuperado de: <https://www.diarioconcepcion.cl/editorial/2019/05/02/las-realidades-de-los-pueblos-indigenas-de-chile.html>
- Freud, S. (1909). *Psychologie des foules et analyse du moi*. Paris: Payot.
- González, R. (2019). Notas en tiempo real sobre un estallido social. Recuperado de: http://www.academia.cl/comunicaciones/noticias/articulo-del-profesor-raul-gonzalez_notas-en-tiempo-real-sobre-un-estallido-social
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2019). Recuperado de: www.indh.cl
- La Izquierda Diario. (2019). Recuperado de: <http://www.laizquierdadiario.cl/El-negocio-redondo-de-la-industria-energética>.
- Lebon, G. (1963). *La psychologie des foules*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Márquez, F. y González, R. (2019). "Cabildos, Asambleas y Nueva Constitución. De los subterráneos al protagonismo". Rescatado de: <http://www.academia.cl/comunicaciones/columnas/cabildos-asambleas-y-nueva-constitucion-de-los-subterranos-al-protagonismo>
- Michels, R. (1971). *Robert Michels. Les partis politiques. Essai sur les tendances oligarchiques des démocraties*. Traduit par le Dr S. Jankélévitch. Préface de René Rémond. Paris: Flammarion.
- Moscovici, S. (1981). *L'âge des foules. Un traité historique de psychologie des masses*. Paris: Fayard.
- PNUD (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano*.
- Rousseau, J. J. (1964). *Le Contrat social*, in *Œuvre complète*. Vol.III. Paris: Gallimard.
- Touraine, A. (1973). *Production de la société*. Paris : Le Seuil.
- Waissbluth, M. (2019). ¿Cómo construir cohesión social? Diario electrónico El Mostrador.